

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.724

Segovia.—Sábado 7 de Febrero de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## La crisis de la peseta. Nuestra balanza mercantil. La crisis de las Bolsas. Los precios y los jornales

Se ha llegado estos últimos días a cotizar la libra a 48, uno de los cambios más elevados que últimamente hemos conocido, sin que por ello se haya conmovido nadie, como si fuera una consecuencia natural producida por la oferta y la demanda.

Esto demuestra que el centro de contratación no puede dominar el momento, de una gravedad suma, más que por lo que pueda influir la situación política y económica, por coincidir con el vencimiento natural de los negocios de fin de año, que produce con sus arrastres una gran demanda de moneda extranjera.

La eterna crisis de nuestra balanza de pagos tiene ahora uno de los momentos más característicos y como es natural, la Cámara de Compensación de moneda extranjera se encuentra con su contrapartida muy desequilibrada, porque todos son a pedir divisas extranjeras y nadie ofrece lo que el Centro necesita.

También influye la especulación. Banqueros y clientes, sabedores de que el Centro sirve la mitad de lo que se le pide, demanda con exceso y de aquí viene la especulación.

Seguramente al salir de este momento difícil nos encontraremos con un puñado menos de ese oro enviado a Inglaterra y mientras se incubaba otra crisis económica mucho más grave por el alza de los precios.

**Nuestra balanza mercantil**  
La apreciación del verdadero saldo de nuestra balanza mercantil está siendo desde hace años motivo de grandes discusiones.

Desde que en 1912, Navarro Reverter hizo un tanteo de balanza de pagos, nadie ha podido recopilar en un concienzudo estudio este inventario y por lo tanto seguimos sin saber si importamos o exportamos capital anualmente como consecuencia de esta balanza de pagos.

Es éste un saldo, que de su exacto conocimiento ha de depender en el futuro el éxito o el fracaso de nuestra estabilización monetaria sobre la base oro, por lo menos de éxito o fracaso de los medios de reajuste.

No es de extrañar lo anteriormente dicho cuando ni siquiera la balanza mercantil sabemos si descansa en su saldo actual sobre cifras ciertas.

Se ha comentado mucho una nota de Aduanas, en la que se da a conocer el balance de nuestro comercio exterior a base de valoraciones declaradas por los mismos comunicantes o industriales en lugar de las valoraciones unitarias, oficiales pudiéramos decir, y esto produce una desorientación desconcertante por la diferencia que resulta de unos precios u otros.

Tomada la estadística del Comercio interior del mes de Octubre con los valores, las importaciones representaban 197 millones con los precios oficiales y 133,6 a base de los precios declarados. Las exportaciones 228,9 y 221,3. Como se verá con arreglo a los precios declarados resulta un déficit de 12 millones en lugar del superávit de 31,8 millones con arreglo a los valores unitarios.

La Dirección de Aduanas se inclina a creer más justa la valoración con el nuevo procedimiento y con él se pone de relieve que la protección arancelaria, en consecuencia, está exageradamente calculada ya que se toma sobre los precios unitarios que están marcadamente exagerados. Si todo esto resulta cierto la ley de bases estará vulnerada por el Arancel actual.

**La crisis de las Bolsas**  
Cuando la crisis bursátil repiqueteó sobre las Bolsas de Bruselas,

cen ser dentro de la economía nacional los hijos desheredados. Nunca han sido negocios de grandes dividendos y hasta en la época de la guerra en que todo eran beneficios de oro, los ferrocarriles hubieron de luchar con graves dificultades por no permitirles aumentar las tarifas.

En estos momentos las grandes Empresas están amenazadas por un posible conflicto. La petición de aumento de jornales de sus empleados. El asunto es grave teniendo en cuenta que suman 42.000 los empleados de «Madrid, Zaragoza y Alicante». Si la Empresa accede a un aumento de cuatro pesetas, promedio, importa la elevación de jornales 63 millones de pesetas.

La importancia del aumento es mayor si se tiene en cuenta que los productos brutos suelen ser 315 millones en dicha Compañía. Los gastos suman 215 millones y los beneficios líquidos 15 millones.

En el «Norte» las consecuencias son muy semejantes, porque las cifras presentan gran parecido.

¿Cómo resolverá el Gobierno el problema después de decir a los obreros que se atenderán sus peticiones? ¿Se elevarán las tarifas?

No sabemos lo que se saldrá de aquí; posiblemente nada bueno. Y las Bolsas lo juzgan así también atemperando las cotizaciones de «Nortes» y «Alicantes» a este estado de cosas.

N. DEL A.  
(De la «Agencia Internacional Arco».)

## Aviso a los concesionarios de líneas de transportes por carretera

Habiendo sido determinado por la Dirección general de Transportes, que el pago de las 10 pesetas por kilómetro y año de concesión se realice en las oficinas de Obras públicas dentro de la primera quincena del mes central de cada trimestre, se pone en conocimiento de los mismos la obligación de realizar dicho pago correspondiente al primer trimestre, antes del día 15 del mes actual, advirtiéndoles que de no verificarlo en dicho plazo, se pondrá en conocimiento de la Junta provincial de Transportes a los fines que determinan las disposiciones vigentes sobre caducidad de concesiones.

Segovia, 6 de Febrero de 1931.  
El ingeniero jefe de Obras públicas, EMILIO SERRANO.

## Hoy se ha firmado la disolución del Consorcio Resinero

Esta mañana, a las doce y media, el señor ministro de Fomento ha llamado al teléfono al presidente de esta Diputación provincial para comunicarle que acababa de someter a la firma del Monarca el Decreto disolviendo el Consorcio Resinero.

En ausencia del señor Cáceres, que se halla en Madrid gestionando asuntos de carreteras y caminos vecinales de gran interés provincial, ha recibido la grata noticia el secretario de la Corporación, don Timoteo de Antonio, el que ha expresado al señor Estrada la gratitud de la Diputación por haberse dignado atender la súplica de ésta y de los Ayuntamientos segovianos.

## Desaparecen 2.900 pesetas

Riaza, 5.—El vecino de este pueblo Valentín de Diego, al ir a guardar las pesetas importe de la venta de unas pieles, notó la falta en la caja de 2.900 pesetas que en ella tenía guardadas.

Dado parte a la Guardia civil, ésta realiza activas pesquisas para descubrir a los autores del robo.

El Juzgado de Instrucción también interviene en el asunto.

Hasta ahora no se sospecha en quiénes puedan ser los autores.

## Del suceso ocurrido el 3 del corriente

Ha tenido lugar el entierro de la infortunada Liboria Blanco que, como saben nuestros lectores, murió el día 4 a consecuencia de las heridas sufridas por el disparo que fatalmente la hizo Teodoro de las Heras.

Puede decirse que ese triste acto ha constituido una sincera demostración del sentimiento que tal suceso ha producido en toda esta villa, dada la numerosa concurrencia a él de todas las clases sociales.

Sobre el féretro fué colocado un hermoso ramo de flores artificiales con sentida dedicación, ofrecido por las amigas de la infortunada Liboria,

## NOTA DEL DIA CARTA DE LA HABANA

«Señor don Eliseo de Pablo Barbado.  
Mi buen amigo: Con singular regocijo, aprovecho la oportunidad que me ofrece tu carta para informarte de la nueva vida emprendida por aquel desdichado legionario que conociste en el campamento de Dra el-Assef, del Protectorado de esa patria querida. A pesar de todo, ¡qué nostalgia se apodera de mí al recordar aquella vida de campaña, llena de peligros y sinsabores, a la que yo comparo a una mujer perversa que ama y maltrata a un tiempo mismo! Dijérase que los humanos vivimos mejor rodeados de un ambiente de aventureros, del que debe pender, constantemente, una interrogante...»

Aquellas noches azarosas en que un aullido de chacal rasgaba el silencio africano, haciéndome estremecer de miedo y de placer entre el mortal que me agrietaba; o el paso cauteloso de un ser extraño hundiéndose en la distancia, que agitaba mi espíritu; o un grito salvaje que crispaba mis nervios; o la raza que producía un preciado botín, y otras sensaciones de que tan prógido se mostraba aquel vivir, ¡mi hecho renacer en mí un espíritu inquieto e intolerante, luego de matar los dulces sentimientos filiales que me obligaron a regresar al hogar de los míos. La vida pacífica, sin sensaciones bruscas y exenta de peligros, me atosigaba y... ¡por qué no decirlo así!, me hería. Yo nací para vivir deprisa, agitado, ya fuera con o sin respeto a la sociedad. Y como antes un sentimiento filial me arrastró al hogar que abandoné, ahora el irresistible deseo de enfrentarme al peligro, me ha llevado a conspirar... ¡y conspiro!

Tú, periodista, estarás al tanto de lo que ocurre en Cuba. Se intenta por cierto grupo a que pertenezco, derrocar al presidente de la República. ¿Conspiro por ideal? No lo sé. ¿Por reconocer que no es buen Gobierno el que rige los destinos del país? Tampoco lo sé. Sólo justifico mi actitud diciendo que renació en mí el espíritu aventurero y que me subyuga la hora del botín que me han prometido. Comprendo que repugnarán a tu espíritu estas revelaciones íntimas, porque sé cómo entiendes la ciudadanía y el idealismo social y político. Tú naciste para servir al orden y yo para engrosar las filas del desorden. Somos dos soldados de ejércitos enemigos. No obstante, esas ideas tan en pugna, créame, buen amigo, te admiro íntimamente y... ¡bien quisiera vencer a este deseo morboso que señala mis pasos por el camino de la vida...!»

«Pero ¿quién sabe si el día menos pensado me verás exaltado a un puesto social de verdadera importancia...? ¡Lo recogí en el botín! Y tú verás... El legionario aventurero, el soldado entre soldados, comandando los «ejércitos» civiles...»  
Y aun con todo eso, cuánto me acuerdo de aquella Legión de diablos...  
Salud, y un abrazo de tu buen amigo GINER.»

Querido Giner: Tu puesto está en la Legión. La sociedad no necesita aventureros.  
ELISEO.

## CRONICAS RAPIDAS LA DANZA DE LOS CASCABELES

Acabo de leer en «El Sol» un trabajo que firma un señor Pijoan, que a lo mejor es un intelectual de renombre mundial, pero a quien yo (ignorante de mí) no tenía el disgusto de conocer.

Confieso que el artículo de ese ciudadano, si llega a estar firmado por un extranjero, me hubiese hecho mucha gracia, pero siendo el autor español, según él dice, me produce un poco de asco.

Se trata de fomentar con pluma nacional la leyenda negra y la pandereta trágica de España, cosa en verdad que no es nueva, porque lo realizan a diario todos los amargados que, sintiéndose eminencias, no han podido llegar ni a concejales.

En este caso concreto, el señor Pijoan nos hace saber que España es un país donde la gente baila una danza de cascabeles para hacer llover, de lo cual no nos habíamos enterado, pero, indudablemente, tan absurda costumbre debe estar muy arraigada en nuestro pueblo cuando fué, nada menos, uno de los motivos del descubrimiento y colonización de América el enseñar a los indios dicha danza.

No se crean los lectores que me burlo de ellos, ni que he bebido hoy más de lo acostumbrado.

En la primera plana del citado diario, correspondiente al número de 4 de Febrero actual, tienen el famoso trabajo en que se descubre a nuestros ojos atónitos semejante maravilla.

Los españoles bailamos una danza de cascabeles para lograr la lluvia y tan aferrados estamos a esta costumbre, que mandamos a los capitanes extremeños a la conquista de un mundo colonial sólo para imponer a sus habitantes la danza de los cascabeles.

Mal concepto tienen de sus lectores quien de ese modo les ofenden en práctica; pero Manuel se desesperó a tiempo y consiguió salvarse de las llamas y reducir a su mujer, que formar de nosotros los extranjeros daba muestras de gran excitación. que, documentándose en estos escritos, tracen el cuadro de nuestras

costumbres y de nuestro ambiente. Mientras no tengamos la virilidad precisa para no consentir que un señor cualquiera desahogue su bilis en forma tan ridícula y despreciable, debemos soportar pacientemente que los extraños (no obligados al fin y al cabo a conocerlos) hagan de cuando en cuando informaciones o relatos fantásticos que tal vez resultan menos ofensivos que los de los indígenas.

Es verdaderamente bochornoso que un adocenado cualquiera, en cuanto le falla una recomendación o una ambición se le malogra, se marche al extranjero a derramar su odio en afirmaciones calumniosas o a enviar artículos a periódicos irreflexivos (como este señor de los cascabeles), insultándonos a todos los ciudadanos al compararnos con los tártaros de Gengis-Khan o los árabes fanáticos de Omar.

Esta España extática que describe el articulista, y que ha producido (solo en los tiempos actuales) un Echegaray, un Cajal, un Torres-Quevedo y un Menéndez Pelayo, no tiene mayor defecto que el haber producido al mismo tiempo bastantes Pijoanes.

Y por esto, es sin duda por lo que llevamos en la masa de la sangre esa ignorada danza de los cascabeles. Porque, sin cascabeles, ¡cómo diablos iban a bailar tantos payasos!

JULIÁN DE TORRESANO.

## Una demente intenta quemar a su marido

Málaga, 6.—En Torre del Mar, Encarnación Martín Ruiz, que se halla enferma, sufrió un ataque de locura y concibió el proyecto de asesinar a su marido, Manuel González García, abrasándolo cuando durmiese. Tal como lo concibió lo puso en práctica; pero Manuel se desesperó a tiempo y consiguió salvarse de las llamas y reducir a su mujer, que formar de nosotros los extranjeros daba muestras de gran excitación. que, documentándose en estos escritos, tracen el cuadro de nuestras

NOTA DEL DIA  
VUELCO DE UN AUTOMOVIL  
Labajos, 5.—Próximamente a las once de la mañana de hoy, marchaba, procedente de Madrid, hacia Zamora, el automóvil de la matrícula de Madrid 12.970, conducido por su propietario don Matías Alvarez, cuando al llegar a la entrada del pueblo y por haber estallado una rueda, chocó contra un guardacantón, volcando y resultando heridos sus ocupantes don Emilio y doña Sofía Vivas y doña Julia Escudero. Rápidamente fueron trasladados al domicilio de la vecina de este pueblo Mónica Plaza, desde donde marcharon a Madrid en una camioneta.

**GUSTAVO BROUTA**  
Odontólogo (especialista de boca y dientes)  
de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas  
**RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA**  
Últimos procedimientos científicos  
CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE  
TELEFONO 261  
JUAN BRAVO, NUMERO 2 CASA DEL BANCO CASTELLANO

**GRANDES TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCION DE MUEBLES**  
DE  
**CLEMENTE GONZALEZ CALVO**  
(ANTES CASA SÉSSE)  
El nuevo dueño de esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que en sus talleres mecánicos de ebanistería y tapicería se siguen construyendo decorados de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, despachos, recibimientos y en general toda clase de muebles, a precios muy económicos, habiendo establecido para mayor garantía del público el PRECIO FIJO  
**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS**  
Proyectos y presupuestos gratis  
**JUAN BRAVO, 36**  
Teléfono 84 (junto a la zapatería de LOS CHICOS)  
**FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO**

EN EL AYUNTAMIENTO

# LA SESION DE LAS RESPONSABILIDADES

Los informes de los letrados. En el del señor Cáceres se señalan responsabilidades, pero en las de orden civil se excluye a los Ayuntamientos de la Dictadura. El del señor Rincón pide responsabilidades para éstos, pero declara que no hay precepto legal en que fundarías. El Ayuntamiento declara que únicamente se dirigirá la demanda contra los directores de las obras y el contratista

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento para dar lectura a los dictámenes de los señores responsabilidades contraídas en la ejecución del proyecto de traída de aguas.

Presidió el alcalde, don José Carretero, con asistencia de los señores Gómez Aparicio, Riesco, Moreno (don Leopoldo), Guajardo, Tablada (don Carlos y don Lope), Arranz (don Valentín), Gómez, Rivas, Carretero (don Juan), Cano de Rueda y Larios.

Asiste numeroso público que siguió con interés la lectura de dichos dictámenes, de los que extractamos las conclusiones, a causa de su mucha extensión y por considerar que el pueblo de Segovia tendrá ocasión de conocerlos íntegramente cuando sean distribuidos, ya impresos, según el acuerdo adoptado por la Corporación.

## Dictamen del letrado don Pedro Rincón

Señala como responsable en primer término al Concejo que presidió el señor Rivas, fundado en que encomendó definitivamente la redacción de un proyecto de la importancia del de que se trata sin hacerlo con las necesarias garantías técnicas, ya que debió abrirse un concurso libre de proyectos sometiendo su examen a un Tribunal técnico, pues de ese modo se hubieran podido apreciar debidamente las calidades de los presentados eligiendo el más conveniente. Además del argumento expresado, añade el de que tratándose de Ayuntamientos no elegidos por sufragio universal, carecían de poder bastante para acometer obras de la importancia de la de que se trata.

Sin embargo de esto, declara que no existe texto legal en que apoyar esas responsabilidades.

Señala también como responsables a los técnicos que intervinieron en la redacción del proyecto y dirección de las obras, ya que es evidente que la causa de la disminución que existe en el caudal del agua, obedece a errores en la nivelación de la cacería, lo que hace que en vez de llegar a los depósitos un caudal de 180 litros por segundo, no llegan más que 90, o sea la mitad, con lo cual se ha producido daño a los intereses del Municipio.

Atribuye también responsabilidad al contratista de la obra puesto que, siendo éste el ejecutor material de la misma, en el momento que se desvirtúa del pliego de condiciones realizando aumentos o modificación de ella sin ceñirse a los planos, se hace acreedor a sanciones y además porque habiendo contraído el compromiso de realizar las indicadas obras dentro de un determinado lapso de tiempo, no se terminaron en la época debida.

## Informe del letrado don Gabriel J. de Cáceres

No encuentra responsabilidad de orden civil para los Ayuntamientos que intervinieron en el asunto sino una responsabilidad de orden moral que no puede alcanzar otra sanción que aquella a que individualmente cada persona concedora del asunto imponga a los actuantes en el interior de su conciencia, ya que el acierto o el error de los proyectos no es suyo ni puede atribuírsele en buenos principios de lógica.

Hace responsables civilmente por los perjuicios irrogados al Ayuntamiento, a los directores de la obra, pues éstos, al presentar su proyecto, obtienen su aprobación y aceptar la dirección de la misma, celebraron un contrato que ha quedado incumplido por efecto de modificaciones introducidas en aquél, con lo cual, en vez de entrar en los depósitos 180 litros por segundo que determinaba el citado proyecto, entran solamente 90, lo cual se ha producido, según el informe dado por el ingeniero señor Lázaro Urra, porque la tubería no tiene en su primer trozo la pendiente debida.

Señala también como responsable al contratista de la obra, porque éste, al tomar a su cargo aquélla, se comprometió a ejecutarla en condiciones para que se condujeran 180 litros por segundo; por que todas las variaciones por escrito y porque además faltó al plazo de ejecución de la obra.

## La discusión

Terminada la lectura de los dictámenes, se pasa a tratar de la cuestión de responsabilidades.

Señor Tablada (don Lope) hace uso de la palabra para expresar a la presidencia la necesidad de imprimir los dictámenes de los señores Cáceres y Rincón, a fin de que sean profusamente distribuidos por la población.

Señor Cano de Rueda.—Dice que lo primero que debe hacer la presidencia es rogar al señor Rivas que haga uso de la palabra para exponer lo que considere necesario en cuanto se refiere el dictamen del señor Rincón sobre las responsabilidades que cree contraídas por el Ayuntamiento que presidió el señor Rivas, pues éste tendrá que ausentarse del salón de sesiones en el momento de votar la Corporación ese asunto. Además, oyendo al señor Rivas, el Ayuntamiento contará con más elementos de juicio para decidir sobre el asunto que ocupa su atención. Como es acusado el señor Rivas, debe ser oído antes de resolver.

Señor Rivas.—En el dictamen del señor Rincón se dice que el Ayuntamiento que tuvo la honra de presidir incurrió en responsabilidad, por no haber anunciado a concurso de proyectos para la ejecución de las obras de traída de aguas, cuyo concurso hubiera resultado favorable a los intereses de Segovia.

Disiente el señor Rivas de ese punto del dictamen y añade que cree ha de convencer al Ayuntamiento y a Segovia, de que el Ayuntamiento por él presidido no adoptó ninguna resolución definitiva en el asunto del agua, y mal podía haberlo hecho, cuando el 27 de Septiembre de 1923 se ausentó de la Alcaldía y el proyecto no fué aprobado hasta casi dos meses después: el 25 de Noviembre.

Dice que cuando se marchó de la Alcaldía habíase abierto una información pública (silenciada por el señor Rincón en su dictamen), para que, las entidades y los vecinos de Segovia que estimasen que no estaba bien hecho el proyecto ejecutado por el arquitecto señor Pagola y el ingeniero señor Aguirre, vinieran a manifestarlo. Si en este trámite dejó de actuar como alcalde, y el proyecto no se aprobó hasta dos meses después, ¿cómo es posible que el señor Rincón pueda decir que contrajo responsabilidades civiles el Ayuntamiento que yo presidí? ¿No sabe que para eso se necesita una obligación que cumplir? ¿Donde señala el señor Rincón que existe esa obligación?

Añade el señor Rivas que como no vulneraba ningún precepto administrativo, no tenía por qué anunciar concurso de proyectos, que no era preciso, porque los señores arquitecto e ingeniero eran personas competentes y capaces por consiguiente de informar acerca del proyecto, sobre el que además fué consultada la Jefatura de Obras públicas.

¿No informaron los señores Pagola y Aguirre que la entrada en la población de 180 litros de agua por segundo era un máximo que podía lograrse, cuyo caudal se aseguraba con aquel proyecto? Pues si con éste se daba entrada al máximo de agua, esa cantidad no podía ser alterada por ningún concurso de proyectos. Con 180 litros por segundo, cada habitante disfrutaría de 700 litros al día, preciosa cantidad de la que no disponen los habitantes de muchas capitales. Al garantizarlo así los señores Pagola y Aguirre, el Ayuntamiento veía que no podía mejorarse el caudal.

Considerando que no alcanzan responsabilidades al Ayuntamiento que el señor Rivas presidió, entiende éste que aquéllas alcanzan al contratista y la dirección técnica, porque lo que se ventila es el cumplimiento del contrato entre el Ayuntamiento que presidió el señor Moreno y el rematante de las obras, en el que éste se obligaba a traer a la ciudad 180 litros de agua por segundo.

Es inquestionable—agrega— que el Ayuntamiento presidido por don Claudio Moreno, no ha contraído responsabilidad civil de ningún género. En cambio sí las han contraído el contratista y la dirección técnica.

El pleito que debe entablar el

Ayuntamiento debe ir directamente contra el contratista. Si éste puede justificarse en cuanto a la variación del trazado, entonces el contratista debe repetir contra la dirección técnica.

Termina ratificando sus anteriores manifestaciones respecto a que el Ayuntamiento que él presidió, no ha contraído ninguna responsabilidad.

Señor Tablada (don Lope).—Dice que cuando Segovia tenía una cacería romana, disponía de agua permanentemente durante ocho meses y hoy ni un solo día. Si se ha comprobado que antes entraban en la población 180 litros de agua por segundo y ahora sólo entran 90, hay responsabilidades contraídas. Por consiguiente, como las obras no están recibidas, no podemos recibirlas. Es partidario de que el asunto pase a los Tribunales. Acusa al ex alcalde don Claudio Moreno de haberse erigido no sólo en técnico, sino en inspector de técnicos, por el hecho de haber visitado las obras e inspeccionado el estado de los trabajos.

Señor Guajardo.—A su entender, leídos los dictámenes, el Ayuntamiento no tendría más que darse por entendido, pues el pueblo queda enterado del proceso relacionado con el asunto de las aguas. Se muestra conforme con muchos puntos de los dictámenes y cree que la responsabilidad recae absolutamente en la dirección técnica. No admite que se impute responsabilidad al contratista, por que en los informes no se dice que éste se saliera de lo dispuesto por los técnicos.

Defiende al señor Moreno en cuanto a la alusión hecha por el señor Tablada (don Lope), diciendo que si visitó las obras lo hizo en representación del Ayuntamiento que presidia.

Examina la cuestión de que se dice que han nacido responsabilidades, y se pregunta: Si nadie dice que la argamasa ni las obras están mal hechas, ¿consiste la responsabilidad en que no fueron ejecutadas en el plazo señalado?

Ignora el abogado señor Rincón—dice—que las obras que se pactaron a base de 319 metros cúbicos de mampostería, se han elevado a 1.500 metros y así en otros aspectos de este asunto. Y si las obras se triplican, es lógico que el tiempo que haya de emplearse en ellas sea mayor también que el previsto.

Ratifica su opinión de que el contratista está exento de responsabilidad.

Señor Tablada (don Lope) insiste en que el asunto debe pasar a los Tribunales, y señala como más negligente al ingeniero señor Aguirre.

Señor Riesco.—Dice que antes de conocer los dictámenes creía que existía responsabilidad en el asunto del agua, y, después de leídos aquéllos, se afirma en su opinión.

Procediendo metódicamente sobre las manifestaciones hechas por el señor Rivas, dice que si es cierto lo que ha dicho sobre la aprobación del proyecto, en esas condiciones no ve responsabilidad para el Ayuntamiento que aquél presidió, aunque quizá pudiera haberlas de origen.

Pasa a tratar de la ejecución de las obras y expone que el error técnico tuvo como consecuencia la variación en la rasante. Si existe responsabilidad técnica, ¿a qué ensañarnos en el contratista? Dice que se sabe que los técnicos tardaban en visitar las obras ocho, diez y quince días. ¿Existen responsabilidades? Pues hay que dilucidarlas.

Señor Cano de Rueda.—Dice que quiere contestar especialmente a los hermanos Tablada y al señor Riesco, acerca del punto que dichos señores consideran sencillo, y él lo cree escabroso.

—No podemos entregar a los Tribunales ese expediente, porque las responsabilidades que puedan existir no son de orden penal, sino civil. Para proceder eficazmente, no basta, pues, decir que hay responsabilidades, sino señalar las personas que han de ser demandadas, a fin de sustanciar el pleito con ellas.

Considera responsable en todo caso a la dirección técnica de la obra que ha alterado el proyecto sin acuerdo del Ayuntamiento y se ha ejecutado deficientemente en su parte sustancial.

Puede también ser responsable el contratista (aunque esto es más dudoso), pero habrá que declararlo así, pues no justifica variaciones de obra, demoras, etc., por lo cual, en muchos puntos, no se sabe si el contratista cumplió órdenes del director, o mereció instrucciones mal ejecutadas. Después del examen del informe de los letrados, es necesario discernir si hay responsabilidad contraída por los

Ayuntamientos anteriores. De parte de esos Ayuntamientos, considero que hay responsabilidad de orden moral que ya está traducida en un voto de censura acordado por este Ayuntamiento. Esta responsabilidad nace de acuerdos que adoptó con imprudencia, pero dentro de sus facultades. (Se refiere el señor Cano a no haber convocado un concurso para el proyecto y ejecución de las obras entre casas solventes, lo cual hubiera evitado el pagar sin obtener el resultado perseguido; y también a que se desentendió de la voz pública que clamaba contra el sesgo de las obras, todo lo cual fué tomado en consideración para aquel voto.)

Opina el señor Cano de Rueda que no hay responsabilidad civil, porque ésta ha de tener por base un acuerdo municipal o una omisión contraria a la ley, que lesione a los intereses públicos. Nada de esto aparece en el expediente, ni tampoco lo afirman los letrados. Por lo tanto, falta la base para proceder contra los concejales en orden a la responsabilidad civil. La responsabilidad clara e indiscutible, es la de la dirección de las obras.

Cree que de la defectuosa marcha de las obras estaban enterados el contratista, los directores técnicos y el Ayuntamiento, pero éste no pudo enmendarlo. Si el proyecto estaba mal ejecutado, ¿dónde hay responsabilidad? Quizá en la dirección de las obras. Si el trazado se varió, si con ello se ha producido daño, hay un responsable: el director de las obras.

Es indispensable de que el Ayuntamiento determine contra quién ha de ser dirigida la acción.

Señor Moreno (don Leopoldo).—Dice que están convencidos de que hay responsabilidad porque el director de las obras ofreció traer a la ciudad 180 litros de agua por segundo y solo llegan 90. ¿A quién vamos a exigir responsabilidades? Solicita que la presidencia ponga a votación este extremo.

Don Valentín Arranz.—Se muestra conforme con las manifestaciones del señor Guajardo y pide la exacción de responsabilidades a la dirección técnica de las obras, sin perjuicio de las que de otro orden puedan surgir. Señala la responsabilidad de los técnicos, en que no asistían con la frecuencia a que están obligados al lugar en que se ejecutaban las obras; en la falta de planos o guiones y si los hubo eran deficientes.

Señor Cano de Rueda.—Dice que para el buen orden de la discusión debe contestar el Ayuntamiento separadamente a una pregunta por cada grupo de posibles responsables, que pueden ser el director, el contratista y el Ayuntamiento.

Considera necesario que se pongan a votación estos tres puntos. ¿Se considera responsable al contratista? ¿Se considera responsable a la dirección técnica? ¿La hay por parte del Ayuntamiento anterior?

Señor Moreno (don Leopoldo).—Se muestra conforme con la propuesta del señor Cano.

A propuesta del señor Tablada (don Lope), el secretario, señor Velasco, emite opinión acerca de la forma en que el Ayuntamiento se debe mostrar parte en la exacción de responsabilidades, y dice que si el Ayuntamiento ha de interponer demanda civil, ha de mencionar al responsable y que de la lectura de los informes, se deducen dos responsabilidades de orden moral y una de orden administrativo muy difícil de precisar: la del Ayuntamiento.

Dice que el señor Cáceres cree que ésta no existe y el señor Rincón afirma que la hay, pero que no aparece declarada textualmente en nuestras leyes.

## Las responsabilidades contraídas

De acuerdo con los deseos de la mayoría de los señores concejales, el alcalde, señor Carretero, somete a votación la cuestión de si han contraído responsabilidades el Ayuntamiento precedente, la dirección técnica de las obras y el contratista.

Por once votos contra uno, se considera que los Ayuntamientos de la época de las obras no han contraído responsabilidad civil.

Por unanimidad se considera responsable a la dirección de las obras y por ocho votos contra cinco se considera presunto responsable al contratista de las mismas.

Con el acuerdo de imprimir los dictámenes para que sean repartidos entre el vecindario de Segovia, se suspende la sesión a las once y media de la noche, para continuarla esta tarde.

**Contable** joven, con título y práctica, se ofrece para escritorio. Razón, Cervantes, 25 y 25, comercio.

## Morfología de la construcción

Ante numeroso público, entre el que predominaban los obreros del ramo de la construcción, dió ayer por la noche una conferencia en la Casa del Pueblo el arquitecto y delegado regio de Bellas Artes, don Javier Cabello, el que desarrolló el tema «Morfología de la construcción».

Comenzó diciendo que el arte de la arquitectura es una obra social por los elementos que en ella intervienen: arquitectos, capitalistas, obreros y el ambiente político, social y cultural en que se desenvuelven las construcciones.

Después y detalladamente fué estudiando las distintas formas de las construcciones: por su estructura, su disposición y su decorado; deteniéndose en explicar estas distintas formas, según las épocas.

Dedicó algunos momentos de su interesante charla a estudiar las construcciones en hierro y en cemento armado; las viviendas a través de la historia, los edificios oficiales y el trazado de las ciudades.

Lejó párrafos muy interesantes de una obra de Lampérez acerca de la casa romana y de la edad media en España; y finalizó exponiendo ante el auditorio algunos curiosos datos de los descubiertos hechos por el señor Contreras y el conferenciante en la iglesia de San Millán, de Segovia.

El señor Cabello puso digno remate a la conferencia con la exhibición de una larga serie de vistas fotográficas de monumentos y construcciones de la provincia.

Al final escuchó una ovación de los obreros, que le felicitaron por el acierto con que supo desarrollar el tema elegido.

## Se da en París una comida en honor de «miss España»

París, 6.—En el restorán «Barcelona» se ha celebrado esta noche una comida de honor, dedicada a la señorita España.

En la mesa presidencial tomó asiento la señorita España, que tenía a su derecha al señor Dorestes y a su izquierda al escultor español Santiago Bonome, miembro español del jurado que eligió a «miss Europa».

Después de la comida hubo una fiesta musical que resultó muy brillante, y en la cual tomaron parte la artista Beta Gamma, que ejecutó magistralmente varias danzas, la notable pianista Laura Revel y el tenor Julio Cassani, que cantó algunos trozos de ópera y diversas canciones españolas. Todos fueron muy aplaudidos.

La fiesta resultó muy animada y los concurrentes hicieron grandes elogios de la belleza de «miss España».

## Panorama político

### El período electoral comenzará el lunes

Madrid, 7.—Ayer visitaron al general Berenguer, que continúa mejorando de su indisposición, los ministros de Hacienda, Marina, Economía, Fomento y Trabajo, que conferenciaron separadamente con el presidente.

Al salir el señor Rodríguez de Viguera, y ante la demanda de noticias por los periodistas, manifestó:

—No tengo ninguna que participarle, como no sea que mañana tengo despacho con Su Majestad, y, por tanto, será el último ministro que firme con el Rey antes de comenzar el período electoral.

**Los salarios de los ferroviarios**  
Cuando abandonaba anoche el ministerio del Ejército, el ministro de Fomento fué interrogado por los periodistas sobre el estado de la cuestión de los aumentos de salarios a los empleados y obreros ferroviarios.

El señor Estrada manifestó que al Consejo de esta tarde llevará la propuesta que ha ofrecido entregarle la Comisión encargada del estudio de

este problema; pues, según le había manifestado su presidente, el señor Sánchez Cuervo, se reunirá citada Comisión a las once de la mañana para ultimar esta propuesta.

—Se acordará resolución—dijo—rogó un informador.

—No lo espero; únicamente estudiará la propuesta de la Comisión.

## Consejo de ministros

Esta tarde, a las seis, se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio del Ejército.

## Los candidatos de Romanones

El lunes se reunirán en el Congreso Liberal los Comités de todos los partidos. El conde de Romanones hará la presentación de los candidatos para las próximas elecciones.

## Los nacionalistas madrileños

La Junta suprema del partido nacionalista español se reunirá para acordar la candidatura que de presentar por Madrid en las próximas elecciones. La mayoría de afiliados es partidaria de condecorar una candidatura cerrada independientemente del Gobierno y las demás fuerzas monárquicas.

## NOTAS DEL VATICANO

### Inauguración de la Central Eléctrica

Ciudad del Vaticano, 6.—Con asistencia de los altos dignatarios y los cardenales de su antecámara, la Santidad el Papa ha inaugurado la central eléctrica que surtirá energía al Vaticano.

La ceremonia se verificó en la gran sala de máquinas de la central.

El Santo Padre habló, diciendo que, llamado por la Providencia a realizar el bien, no se separaba esta línea de conducta. «El Creador, después de dar la vida a las criaturas, quiso darlas también luz para llenar el Universo de bondad, orden y armonía».

El Papa hizo a continuación una exposición de los trabajos eléctricos del Vaticano, enumerando las distintas instalaciones, entre ellas la de estación de telegrafía sin hilos. Añadió que el material empleado en estas instalaciones es el mejor que ha en su género.

Su Santidad, al terminar su discurso, dió la bendición apostólica. Luego se dirigió a las máquinas las puso en movimiento, llamando a los obreros de la central para recibirlos en un besamanos.

## LOS HABERES DEL CLERO

### Una exposición del Centro de Acción Nobiliaria

Madrid, 7.—Ha sido elevado presidente del Consejo de ministros el siguiente escrito:

«La Junta de gobierno del Centro de Acción Nobiliaria, en sesión celebrada el 3 de Febrero acordó, en nombre del mismo, me dirija V. E. en respetuosa exposición.»

Este Centro, constituido por una gran parte de la aristocracia española para su actuación social, y en cuyos Estatutos figura la defensa de la religión católica como uno de sus principales fines, se considera obligado a acudir a V. E. en demanda de una pronta y justa solución al problema del Clero, planteado por el cardenal primado, sumándose colectivamente a la petición que por sus caracteres que advierte tiene una inminencia ineludible y cuyo aplazamiento pudiera significar, cuando se va al total restablecimiento de la Constitución, olvido por el Estado de obligaciones consignadas en el artículo 11. Madrid, 4 de Febrero de 1931. El presidente, EL DUQUE DE

MENARA ALTA.

## Clinica dental

en Madrid, se ha pasado, gran obra de los clínicos y una sala de espera, con pesetas. Informes, Guillermo Nieto, Hilanderas, 1, Segovia.

## Vacas holandesas

pura raza, se venden en los alrededores de Segovia, en la finca de Marcos Ballesteros, (Valladolid).

# TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, DOMINGO, 8 DE FEBRERO  
CINE SONORO, película totalmente hablada en español  
A las siete y diez y media de la noche

## La voluntad del muerto

Una obra de arte, interpretada por artistas exclusivamente hispanos, entre ellos Antonio Moreno, Lupita Tovar, Andrés de Seguro, nada con grandioso éxito recientemente en el aristocrático cine Callao de Madrid. La película de complemento, se titula

## Caprichos de Hollywood

también hablada y cantada en español por Lupita Tovar, Juan Torrens, tomando parte Laura La Plante  
A LAS CUATRO, sección infantil, película AMERICANA  
CON LA CORRESPONDIENTE CINTA DE COMPLEMENTO

**Contra la grippe**  
**Coñac Domecq**

DESPUES DE LA GRIPPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída

Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento

Aprobado por la Real Academia de Medicina Cerca de medio siglo de éxito creciente

De sociedad

De viaje

Ha salido: Para Sevilla, adonde va a ocupar el cargo de segundo jefe del Cuerpo de Vigilancia de aquella capital, el comisario de tercera, que hasta ahora prestó servicio en Segovia, don Joaquín Granaus, el cual se despide por nuestro conducto de las numerosas amistades con que cuenta en nuestra ciudad.

Le deseamos mucho acierto en el desempeño de su nuevo destino, lamentando, al mismo tiempo, su ausencia de entre nosotros.

Fallece en Córdoba el gobernador del Banco de España don Javier Montalvo

Ha fallecido en la sierra de Córdoba, adonde fué para atender a su quebrantada salud, nuestro distinguido paisano, el subgobernador primero del Banco de España, don Javier M. Montalvo, que en esta provincia gozaba de verdadero prestigio.

Ayer por la mañana se agudizó la dolencia que padecía, siendo inútiles los auxilios de la ciencia para impedir un funesto desenlace.

El señor Montalvo entró muy joven en el Banco de España, donde desde los más modestos cargos en las oficinas llegó a ocupar el de jefe de operaciones en la Central, largos años desempeñado y con extraordinario acierto. De ahí pasó, elegido, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de don Pío García Escudero, en Febrero de 1927, a la categoría de subgobernador segundo. Y ahora acababa de ser promovido a subgobernador primero, según ayer mismo indicábamos.

El señor Montalvo era persona de trato afable y cariñoso, y en su larga convivencia con los funcionarios del Banco de España se había captado generales simpatías, de las que también gozaba entre todos cuantos elementos de la Banca, del Comercio y de la Industria habían tenido ocasión de mantener con el señor Montalvo relaciones de negocios o particulares.

Nos asociamos de todo corazón a la profunda pena que en estos crueles instantes experimenta la familia del finado, lamentando la desgracia que acaban de sufrir y que causará en Segovia y su provincia unánime e intenso sentimiento.

Boda

Esta mañana, a las once y media, y en la iglesia parroquial de San Miguel, se ha verificado el enlace de la bella señorita Martina Berzal Moreno, hija del acaudalado propietario de Riiza don Manuel, con don José María Cid Gil, culto secretario del Ayuntamiento de Riahuélas.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Argimiro Ayuso, de Cué-

llar, siendo padrinos don Justo Gil, tío del novio y doña Julia Sancho, de Segovia.

A los nuevos contrayentes les deseamos felicidad y ventura en su nuevo estado.

Toma de posesión

Mañana, a las diez y media, se posesionará del cargo de maestro de Capilla, el beneficiado don Jospe del Moral Ramírez, que recientemente obtuvo dicha plaza en reñidas oposiciones.

Próximas conferencias en la Universidad Popular

En este mes se darán en la Universidad Popular varias conferencias, estando la primera que se celebre a cargo del catedrático de Literatura de este Instituto, don Angel Revilla, y la segunda, del canónigo de la Catedral de Burgo de Osma, don Jerónimo García Gallego, quienes desarrollarán temas que seguramente serán del agrado de los asiduos concurrentes a los actos que organiza dicho Centro de divulgación cultural.

Intercambio cultural en Segovia

Sabemos que, por la presidencia del Ateneo, se ha dirigido un oficio afectuosísimo a la Universidad Popular, proponiéndola un intercambio cultural entre ambas entidades, es decir, brindando el Ateneo su tribuna a los profesores de la Universidad Popular y proponiendo a éstos que cedan la de este Centro a los socios del Ateneo, sin otro interés que hacer más intensa la labor instructiva de ambos organismos y, al mismo tiempo, estrechar lazos de fraternal compañerismo entre sus elementos dirigentes que, seguramente, redundarán en beneficio de la campaña educativa de Segovia y su provincia, que han emprendido las dos entidades con tan laudable actividad.

Seguramente será recibido muy bien entre los elementos intelectuales segovianos este rasgo del Ateneo, que tiende a afirmar más la unión entre cuantas instituciones se precupan por la mayor prosperidad y esplendor de nuestra tierra.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«La chica del perro», comedia cinematográfica, marca Gaumont

Película basada en la célebre obra de Dario Niccodemi, «Scampolo». La versión cinematográfica es notable y animada, desarrollándose las escenas con una fácil y acertada técnica teatral. El realizador consigue momentos agradables que el público recibe con emoción y complacencia.

«La chica del perro» es algo borrosa y vulgar en su parte fotográfica, pero todos estos inconvenientes quedan de sobra compensados

con la admirable interpretación que Carmen Boni hace del personaje central de la comedia. Esta actriz—que milagrosamente no viste en esta película ningún traje masculino—cumple a maravilla la grata misión de conquistar, a fuerza de ingenuidad y simpatía, el amor de un célebre ingeniero. El resto de los artistas, muy acertados en sus respectivas intervenciones.

El público siguió este «film» con gran interés, comentándole muy favorablemente. F. M. y G.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Baldomera, pasodoble (primera vez).—J. Domingo.
2.º Basilia, vals-canción (primera vez).—J. Domingo.
3.º Homenaje a Chapí, segunda parte.—San Miguel.
4.º La rosa del azafrán, jota.—Guerrero.
5.º Atienda usted, señor, schottis (primera vez).—Guerrero.
6.º Manolito Bienvenida, pasodoble (primera vez).—Guerrero.

Segovia religioso

En los Padres Jesuitas

Mañana, como segundo domingo de mes, celebrará su fiesta mensual la Congregación de la Buena Muerte en la forma acostumbrada. La comunión general será a las ocho y media y la función de la tarde, a las cinco y media.

Se recomienda la asistencia y el uso de la medalla de la Congregación.

La Adoración Nocturna

Celebrará el día 14 vigilia extraordinaria en la Catedral.

Será pública y asistirán todos los adoradores a la primera hora.

Por la mañana, se administrará la sagrada comunión a cuantos fieles lo deseen.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Día 5, Día 6. Lists various financial instruments like Interior 4%, Serie F. de 50.000, etc.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Don Santiago Alba publicará una nota simultáneamente a la publicación del decreto de convocatoria a Cortes

Madrid.—Esta mañana hemos conversado con el señor Chaparrista a quien hemos interrogado acerca de la actitud del ex ministro don Santiago Alba, en materia de elecciones.

Nos contestó que no tenía noticias relacionadas con ese asunto.

Como le dijéramos que un periódico de la mañana ha publicado un suelto afirmando que en breve celebrarían una entrevista los señores Alba y Quiñones de León para tratar de temas electorales, contestó que puede ser, pero que no puede afirmarlo.

—El señor Alba—agregó—espera la publicación del decreto para definir su actitud, pues hasta hace tres o cuatro días no se había convencido de que el Gobierno iba decididamente a celebrar las elecciones.

Si el domingo se publica el decreto de convocatoria—terminó diciendo—seguidamente publicará el señor Alba una nota fijando su actitud y conducta.

El Rey está muy mejorado

Madrid.—Esta mañana se encontraba S. M. bastante mejorado de la indisposición que padece, habiendo recibido numerosa audiencia militar.

Los nuevos consejeros de Estado se posesionan del cargo. Los deseos del Gobierno de ir a la normalidad

Madrid.—Esta mañana se reunió el Consejo de Estado para dar posesión de sus cargos a los nuevos consejeros. Presidió el ministro de Hacienda, con asistencia de todo el Gobierno.

A las once menos cuarto comenzó la ceremonia de la jura de los nuevos cargos por los señores marqueses de Lema, Cornejo, Zaragoza, Pedregal, Argüelles, Ardanaz, Gómez Rojas, Rivas (don Natalio) y conde de Lizárraga.

El señor Pedregal, antes de jurar el cargo, hizo uso de la palabra para tratar de la situación política. El señor Wais dió la bienvenida a los

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

En la jura de los consejeros de Estado

Madrid.—Durante el acto de la jura de los nuevos consejeros de Estado celebrado esta mañana, se presentó a tomar posesión el almirante señor Núñez Quijano; pero hubo de retirarse porque su nombramiento apareció equivocadamente en la «Gaceta».

Firma de Economía y Fomento

Madrid.—Esta mañana despacharon con el Rey los ministros de Economía y Fomento.

A la salida del regio Alcázar manifestaron que la firma sería facilitada a los periodistas en los Ministerios.

El señor Estrada dijo que el más importante de los decretos era el relativo a la disolución del Consorcio Resinero.

El estado del general Berenguer

Madrid.—El presidente del Consejo se encuentra bastante mejorado de su dolencia; y en el saloncillo del ministerio de Ejército despachó esta mañana con el subsecretario de la Presidencia y los directores generales.

La convocatoria de las elecciones

Madrid.—Se nos ha manifestado esta mañana por un ministro, que la firma del Decreto de convocatoria de elecciones no será publicado en la Prensa hasta después del Consejo de esta tarde.

La impresión reinante es que el Decreto está firmado desde anoche.

El general López Ochoa, enfermo

Barcelona.—Ha ingresado en el Hospital el general López Ochoa, que se halla enfermo y estaba recluido en el castillo de Montjuich.

Otras noticias de Barcelona

Ha sido detenido el propietario de la imprenta «Alfa», por haberse comprobado que en sus talleres se imprimió un manifiesto de carácter anarquista.

—El alcalde, señor conde de Güel, ha manifestado a los periodistas que las elecciones de diputados a Cortes se celebrarán, ocurra lo que ocurra, y si para ello es preciso suspender las garantías que mañana se reintegrarán al país, no se reparará en hacerlo.

nuevos consejeros de Estado y dijo que el Gobierno deseaba más que nadie ir a la normalidad.

A las once y media se dió por terminado el acto.

Contra la anunciada suspensión de las obras del muelle del Ferrol

Ferrol.—Se han reunido en el Ayuntamiento las fuerzas vivas de la población, para tratar de la amenaza de suspensión de las obras del nuevo muelle, importantes varios millones de pesetas, en las que estaban empleados centenares de obreros, los cuales están en peligro de quedar sin trabajo.

Se cree que la cuestión quedará resuelta satisfactoriamente.

Botadura de un crucero

Ferrol.—En los últimos días del próximo mes de Abril será botado al agua el crucero «Canarias», tipo Washington, con destino a la Armada española.

Las elecciones en Albacete

Albacete.—Se prepara la campaña electoral, esperándose que sea muy reñida en el distrito de Albacete, por el que presentan candidatura el director de Montes don Antonio Gotor, presentado por el señor Martínez Acacio, y don Gabriel Lobos, monárquico conservador, de carácter agrario. Ambos son hijos de esta capital y han representado en Cortes al distrito.

Muerte espantosa

Albacete.—Comunican de Valdeganga que, cuando se encontraba trabajando en un molino harinero el joven Antonio Martínez, fué arrollado por el engranaje, entre el que quedó muerto.

Al servicio activo

Publica el «Diario Oficial» una disposición por la que vuelve a servicio activo el teniente coronel de Artillería, don José Font.

La huelga de tipógrafos

Madrid.—Persiste la huelga del personal de Artes Gráficas. Se espera la decisión patronal que se hará pública esta noche y si con ella no queda resuelto el conflicto, los patronos pactarán directamente con los obreros, separándose del bloque que tienen formado.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

La gripe en el Seminario de Oviedo

Oviedo.—A causa de la gran intensidad de la epidemia de gripe en esta población, se han suspendido las clases en el Seminario Conciliar.

El ferrocarril de Cartagena a La Unión

Cartagena.—La Compañía inglesa del ferrocarril de Cartagena a La Unión ha hecho público su propósito de suspender el servicio el próximo día 15. Las autoridades y las fuerzas vivas gestionan de la Compañía que no suspenda el tráfico porque ello es un gran peligro para la clase trabajadora.

Manifestaciones del señor Matos

Madrid.—El ministro de la Gobernación, conversando esta mañana con los periodistas, les dijo que se acentúa el interés por las elecciones.

Preguntáronle los informadores si podía decirles algo relacionado con la supuesta actitud de don Santiago Alba y de la versión que ha circulado acerca de si los comunistas presentarían candidatura por Madrid.

El señor Matos contestó que nada podía decir en cuanto a esas cuestiones, y desmintió los rumores de crisis.

La Comisión de Codificación

Madrid.—El ministro de Gracia y

Justicia ha manifestado que es importantísimo el Decreto relativo a la ampliación del número de vocales de la Comisión general de Codificación, porque con él se han restituido al seno de la comisión los que perteneciendo antes a ella hubieron de dimitir por no formar parte de la Asamblea Nacional. Estos vocales son los señores Alvarez (don Melquiades), marqués de Alhucemas, Gascón y Marín, y don Tomás Montejo.

Dijo también el señor Montes Jovellar que el lunes marcha a Granada donde permanecerá cuatro días.

El señor Cambó en Barcelona

Barcelona.—Procedente de Londres y París, ha llegado esta mañana en el tren de lujo el jefe de los regionalistas catalanes, don Francisco Cambó.

MENCHETA.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 675'2
Dirección del viento..... Sur.
Temperatura máxima..... 4'0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 675'6
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura mínima (protégido). 1'0
Pronóstico del tiempo, nuboso

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), [los martes y sábados, de nueve a once.

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.

CONSULTA DE ONCE A DOS
Calle de Cervantes, número 38

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS Precio Medio Kilog.

Merluza..... 2,25
Congrio..... 2,25
Besugo..... 1,10
Pescadilla grande..... 1,10
Idem terciada..... 1,00
Lenguadinas..... 1,25
Salmonetes..... 2,00
Lenguados..... 3,50
Almejas..... 1,25
Sardinias..... 1,10
Negros..... 0,60

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 96

A los dependientes de comercio en general

La Sociedad de Dependientes de Comercio convoca a Junta general a todos los dependientes de comercio (exceptuando el gremio de ultramarinos), asociados y no asociados, para tratar las bases del pacto, el martes, 10, a las siete y media, en el domicilio social Casa del Pueblo, Gascos, 17.

El secretario de la Sociedad, José González.

Academia de música

SOLFEO, PIANO Y VIOLIN
Profesores de la orquesta STEING del teatro Juan Bravo

Calle del Pozuelo, número 6, 2.º



La discusión de la edad

—Pero por Dios, yerno mío, ¿no crees que tengo cincuenta años?
—Sí, señora, lo creo; pero eso antes de la guerra. Después ya sabe usted que todos han aumentado cinco veces.

CASA MAYO ANTES "GRAN BARATO," Isabel la Católica, número 12 (frente a la zapatería La Imperial) Participa a su numerosa clientela la introducción de un extenso y variado surtido de artículos de exquisito gusto, dentro del ramo de TEJIDOS y sigue manteniendo su tradicional arraigo de ser la casa que en igualdad de clase VENDE MAS BARATO GRAN QUINCENA BLANCA, artículos buenos, precios reducidos

### Los interventores de partido judicial

Tendrán por misión intervenir la contabilidad de los Ayuntamientos

La «Gaceta» de ayer dispone lo siguiente:

«Primero. A partir de la fecha de 1.º de Junio del presente año de 1931, se establecerán interventores de partido judicial en todos los del Reino que el Gobierno determine, con la misión de intervenir la contabilidad de los Ayuntamientos del partido, a excepción de los que lo tengan con arreglo a las disposiciones legales.

Segundo. El Gobierno se reserva la facultad de suspender la creación de aquellas intervenciones de partido que por el número de los Ayuntamientos que lo formen y la escasa importancia de los mismos, se suponga no han de producir los efectos beneficiosos que se persiguen.

Tercero. Para fijar la categoría de estas plazas se tendrá en cuenta la suma de los presupuestos de gastos de todos los Ayuntamientos interesados con las deducciones señaladas en el artículo 240 del Estatuto, haciéndose ampliación de las mismas en la forma y modo que establece el artículo 81 del citado Reglamento.

Cuarto. Los sueldos de los interventores de partido judicial serán los que correspondan a la categoría de la plaza que desempeñen, según la escala que establece el artículo 82, pero el mínimo será el correspondiente a la Intervención de cuarta clase, y serán satisfechos a prorrata, con arreglo a la masa total de su presupuesto de ingresos, por los diversos Ayuntamientos interesados. El pago mensual de esta atención correrá a cargo del Municipio de mayor presupuesto, al cual satisfarán, como atención preferente, los demás Ayuntamientos, la parte proporcional que en el pago del expresado sueldo les corresponda.

Quinto. Los interventores de partido formarán una Sección del Cuerpo general de interventores, siéndoles aplicable, en general, las disposiciones del Título II del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, en cuanto a sus funciones, deberes, atribuciones, responsabilidades, incapacidades, jubilaciones, etc., sin perjuicio de los singulares que, por la especialidad del cargo, les imponga el Reglamento que por el ministerio de la Gobernación se dicte para la ejecución de este decreto.

Sexto. Los nombramientos de interventores de partido judicial se harán por la Dirección general de la Administración, previo concurso, al que podrán acudir todos los individuos que integran el Cuerpo y reúnan las condiciones que para cada categoría establece el Real decreto de 23 de Agosto de 1926.

Séptimo. Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este Decreto, teniendo en cuenta las generales que rigen la materia y las singulares que precisen por la especialidad de los cargos que se establecen.

### Los lobos descienden a un poblado

Importante carnicería entre las ovejas

Zamora, 6.—Comunican del pueblo de Perilla de Castro que en la madrugada última los lobos llegaron hasta el poblado, penetrando en los establos de Juan Dolores, Braulio Pérez y José Blanco, matando veinticuatro ovejas e hirieron a veinte.

### El Congreso Nacional de la Madera y de Industrias Derivadas

El II Congreso Nacional de la Madera y de Industrias Derivadas que se celebrará en Madrid en la segunda quincena del mes de Mayo próximo, tendrá por objeto poner en contacto a todos los elementos de la industria maderera española y los interesados en el porvenir forestal de nuestro país.

Se estudiarán también todas las soluciones que tiendan a facilitar el aprovisionamiento de las industrias que utilizan como primera materia, la madera o sus derivados y desenvolver la producción de estas industrias para librar a nuestro país dentro de lo posible de la dependencia extranjera.

Buscar los medios de aumentar, valorizar y mejorar la producción o utilización de nuestras maderas de Guinea.

Estudiar los medios eficaces para intensificar los trabajos de repoblación forestal y mejora de los terrenos hoy completamente improductivos que alcanzan en casi la tercera parte de nuestro territorio.

En este Congreso Nacional se reunirán, pues, los industriales del Ramo de la Madera, los de otras industrias forestales derivadas, los técnicos y cuantos elementos estén interesados en este amplio sector de

la economía nacional, y en él se discutirán todas las grandes cuestiones que interesan a los explotadores forestales, al comercio e industria de la madera, las industrias de la celulosa, papel, industria corchera, la resinera, la de carbonización y destilación de leña y madera.

Es propósito del Comité organizador que durante los días del Congreso tenga también lugar una exposición de maderas de todas clases, de maquinaria para el trabajo y transformación de la madera, de hornos de carbonización, gasógenos fijos y aplicados a la tracción mecánica, industria corchera, resinera, de la celulosa y pastas para papel y, en fin, los productos químicos derivados de la destilación de maderas y leñas y los jugos y extractos curtiembres, etc.

Para toda clase de informes y noticias, dirigirse a la secretaría del Congreso, San Bernardo, 65, Madrid, local social de la Agrupación Patronal del Ramo de la Madera.

### Instituto provincial de Higiene

Relación de los análisis y servicios practicados por este Centro durante el mes de Enero último:

Análisis de aguas (bacteriológicos), 2; id., id. (químicos), 2; id. de aceite de olivas, 4; id. de carne de cerdo, 1; id. de grasas de id., 1; idem de esputos, 2; id. de exudados del aparato genital, 3; id. de jugo gástrico, 1; id. de líquido cefalorraquídeo, 1; id. de orinas (completos), 9; id. de id. (dos elementos), 1; id. de id. (un elemento), 2; id. de pus pleurítico, 1; id. de sangre, investigando paludismo, 1; id. de id. para R. de Wassermann, 3; id. de id. para reacción de Khan, 1; tratamientos anti-rábicos, 1.

Dosis de vacuna antivariólica suministrada, 90; vacunaciones contra la coqueluche, 5.

Total, 130.

### Desinfecciones

En la ciudad, de locales, 2; en la fl., de ropas (19 prendas en estufa), 1; desinfecciones en otros Municipios, de locales, 2.

Total, 5.

### Traslados

A los Establecimientos de Beneficencia: de dementes, desde Segura, 1; id., id., id., de parturientas, desde Tenzuela (Pelayos del Arroyo), 1; al Hospital: de enfermos, desde Pinillos de Polendos, de la ciudad y desde Valseca, dos, 4; viajes sanitarios: a Santibáñez de Av-

llón, a El Páramo o San José de (Valltiendas), a Fuente el Olmo de Iscar, a Escalona del Prado, a Nava de la Asunción y a Adrados, 6.

Total, 12.

Suma total de servicios, 147.

Segovia, 5 de Febrero de 1931. El director, SANTIAGO COLOMO.

### Cumplimientos de exhortos y edictos para la «Gaceta»?

F. BLANQUEZ, PROCURADOR San Frutos, 7.—Segovia

### Accidente ferroviario en Las Navas

La carga de un vagón plataforma de un tren de mercancías, destroza el lado de un vagón de tercera. Cinco viajeros heridos Madrid, 7.—En la estación de Las Navas ha ocurrido un accidente ferroviario.

Lo ocurrido es lo siguiente: Al entrar en agujas en la estación de Las Navas el mercancías ascendente número 4.024, la carga de un vagón plataforma, por no haberla acondicionado bien o tal vez porque se corrió durante el viaje, destruyó el lado derecho de un vagón de tercera, del correo de Galicia, número 21, con el cual se cruzó.

A consecuencia de este suceso han resultado heridos Celestina y Antonio Fernández, Ignacio Aiza, María García Sierra y José Oslé Pérez, guardia civil de la primera Comandancia. Las heridas sufridas por los dos primeros son graves y las restantes de pronóstico reservado.

### HOMENAJE A LOS INSTITUTOS ARMADOS Y SUSCRIPCIÓN A FAVOR DE LA GUARDIA CIVIL

Suma anterior, 3.247,60 pesetas. Señorita Adela del Valle, 2 pesetas; doña Angela Peñalosa, 1; señorita María Solís, 1; don Aureliano Pérez Sillez, 1; señorita María Ferraz Alonso, 0,25; doña Generosa Soria, 0,25; doña María Fernández, 0,25; doña Bonifacia del Alamo, 0,25; doña María Ferraz Huelves, 0,25; doña Emiliana Esteban, 0,25; don Isaac Sastre, 15; Ayuntamiento de Serracín, 5; don Calixto Llorente Arroyo, 2,50; Ayuntamiento y vecinos de Anaya, 10; Ayuntamiento de Balisa, 10; Ayuntamiento de Barbola, 5.

Suma y sigue, 3.301,60 pesetas.

Los donativos pueden entregarse en los Bancos de España, Hispano-Americano, Español de Crédito y Castellano.

EN SAN ILDEFONSO

### POR EL ALMA DE LA REINA CRISTINA

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario se celebró ayer un solemne oficio religioso por el alma de la Reina doña María Cristina. Asistieron el alcalde, comandante militar, administrador del Real Patrimonio, comisiones del batallón de Fuerteventura y Cabildo de la Colegiata, etc.

También concurrieron los niños de las escuelas, los empleados de todas clases del Patrimonio y numeroso público.

### Cae un niño a una caldera de aceite hirviendo

Tarazona de Aragón, 6.—A última hora de la tarde de ayer, el niño de dos años de edad Pedro Taus Martínez, cayó de bruces en una caldera, en la que estaba hirviendo comida preparada para los cerdos. Sus padres, que se encontraban cerca de la criatura, no pudieron evitar que cayera y presenciaron la desgracia. Momentos después el niño falleció.

### Para admitir voluntarios en el Ejército

Madrid, 7.—Por Real orden se dan las siguientes reglas para la admisión de voluntarios en el Ejército.

Primera. El número de clases de primera categoría, procedentes del voluntariado o del reclutamiento, a quienes una vez terminado su compromiso o extinguido el tiempo de forzosa permanencia en filas se les conceda la continuación en ellas con derecho a percibir los premios que el citado Real decreto establece no podrá exceder de la décima parte del efectivo de plantilla orgánica.

Segunda. Independientemente de los que continúen en filas, a que se refiere la regla anterior, los cuerpos podrán admitir voluntarios sin premio en cada una de las revistas de Marzo, Julio y Noviembre, hasta el 5 por 100 de sus plantillas orgánicas, en las condiciones fijadas por los artículos 388 y 389 del reglamento de Reclutamiento, aun cuando tengan completas las referidas plantillas, concediéndose por los capitanes generales licencia ilimitada por exceso de fuerza al número de hombres necesarios procedentes del reclutamiento que les corresponda para que no se rebasen aquéllas por la admisión de voluntarios.

Tercera. La duración del com-

promiso de los que continúen en filas y de los filiados como soldados voluntarios será de dos años, y de tres para los menores de diez y ocho años que se admitan con destino a las bandas y músicas.

Cuarta. Los cuerpos en cuadro en que el número de voluntarios en filas sea superior a su plantilla no podrán admitir nuevos voluntarios hasta que por licenciamiento de los actuales sea extinguido el sobrante y tengan en filas individuos procedentes del reclutamiento forzoso.

EN EL CAMPO DE BATERIAS

### Partido de fútbol

En el campo de Baterías, galantemente cedido por el amable coronel de la Academia de Artillería, se celebrará mañana, por la tarde, un interesantísimo partido de fútbol entre los equipos «Racing Club Luisas» y «Merengues Club».

Dadas las condiciones de los equipos contendientes, su igualdad de fuerzas y su conocida rivalidad deportiva, y el ser este partido el primero en que ellos se encontrarán frente a frente en un campo reglamentario y magnífico, no dudamos en afirmar que el partido, si el tiempo se presta para ello, ha de revelar excepcional interés.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

#### El poder Real

Luis XIV hablaba un día entre sus cortesanos del poder de los Reyes sobre sus vasallos.

El conde de Guiche, que era uno de los del corro, se atrevió a replicarle, que, aunque ese poder era efectivo, no era menos cierto que también tiene sus límites.

Enojado el Rey ante semejante atrevimiento, dijo al conde:

Si yo os mandara que os arrojárís al mar, no debíais dudar un instante.

Calló el de Guiche y trató de ganar la puerta.

—¿Adónde vais?—preguntó el Soberano.

—A aprender a nadar—respondió el cortesano.

#### Para limpiar el hierro

Los objetos de zinc y los de hierro estañado se limpian sumergiéndolos durante algunos minutos en agua hirviendo; se frota con ceniza pasada por tamiz y se secan. Las manchas de grasa y de aceite de los vidrios, se quitan frotándolas con un trozo de cebolla.

# ¡¡AGARRARSE, QUE HAY CURVA!!

## ¿QUÉ ES LO QUE CAUTIVA A LAS JOVENES ELEGANTES?

LA MEDIA **DU BARY**, por su elegancia.

LA MEDIA **GRACIELA**, por su línea.

LA MEDIA **MIRYA**, por estatuaria.

LA MEDIA **GALA**, por su belleza.

## ¿DÓNDE ADQUIRIRLAS?

EN LOS

# ALMACENES RIDRUEJO

Juan Bravo, núm. 12.—SEGOVIA

# Agricultura--Ganadería

## LA UNION DE CEREALICULTORES

La creación del Partido Nacional Agrario ha tenido la propiedad de suscitar planteamientos de polémicas, y en virtud de su genuina composición, tomar derivaciones insospechadas en el campo y en las ciudades, comenzando éstas a preocuparse por el espíritu de clases desarrollado en los medios campesinos.

De tal modo es así, que ya no se piensa más que en agrarista integral en las poblaciones castellanas, que son donde ha tomado más carta de naturaleza; y los comentarios, las opiniones y las soluciones tienden a orientar de una manera decidida a la agricultura española. Pero es necesario estudiar y encauzar todos esos movimientos hacia un punto determinado: la unión de los agricultores españoles y más especialmente la unión de los cerealicultores, única sección de la clase campesina que se encuentra disgregada, ya que existen las de naranjeros, viticultores, aceites de oliva y de orujo, y se manifiestan en la cosa pública con tales demostraciones, que llegan a crear situaciones internacionales, como en la Conferencia hispano-francesa para el estudio del arreglo de las relaciones comerciales.

En una conversación que sostuvo hace tiempo con el secretario de la Unión de Olivicultores de Jaén, éste me decía que tal desarrollo había adquirido la unión entre los productores agrícolas, que hasta un grupo de cerealicultores de Valladolid se les habían dirigido interesando las directrices más principales para la formación de dicha unión en Castilla, a base de los productores de cereales. Es decir, que mucho antes de la formación del Partido Nacional Agrario ya existía un movimiento unionista de los cerealicultores, por lo que no estamos muy conformes con el principio de la idea que sostiene el «Diario Regional», de Valladolid, en contra de la opinión de uno de sus más destacados colaboradores, Arell, o sea, que el Partido Nacional Agrario no es ni podrá ser la tan deseada Unión de Cerealicultores. Y ejemplo bien destacado lo tenemos en esa provincia de Jaén, que para el beneficio de la clase todos colaboran conjuntamente, todos son agricultores, pero que si se trata de política, unos son «saristas», otros «yangüistas» y otros «forondistas», y en suma, unos,

liberales, y otros, conservadores, y así toda la gama de la política de ideas.

No creemos, por consiguiente, en que el Partido Nacional Agrario sea la Unión de Cerealicultores. Precisamente ésta debe ser la base de aquél, unión que tanto Arell como otros, entre éstos yo, deseamos, aun cuando no dejemos de comprender que esa organización representa un despertar que todos apoyamos y aplaudimos resueltamente... Y es que se han de barajar las cuestiones de clase, de la profesión, con la política a la cual están obligados todos los naturales de una nación? No; las profesiones son independientes, en cuanto lo que son, de toda actuación política, y deben atenderse al espíritu de clase, malgastándolas en partidismos, muy nobles casi siempre, pero no pertinentes en esos casos.

He aquí, pues, planteado el teorema: la Unión de Cerealicultores, pero puramente cerealicultores, no los profesionales de la oferta y de la demanda, no de los que esperan horas angustiosas del labrador para extraerles las ganancias con sonrisa florentina, sino los que cultivan, los que producen, esos «benditos siervos de la gleba» que se encuentran en el campo de sol a sol; y si los comerciantes y los marineros y los exportadores y toda otra manifestación en torno al campo, se quieren unir y formar sus uniones muy bien—es nuestro ideal—, pero que dejen a los cerealicultores en su coto cerrado para que también se puedan defender.

Pero no creemos que es bastante la exposición de la idea; hay que llegar efectivamente a la Unión de Cerealicultores españoles con secciones castellanas, extremeñas, andaluzas, aragonesas, catalanas, y en fin, según las regiones, pero sin dejar de comprender que la meta es dicha Unión de Cerealicultores españoles, y de ese modo educar a las masas campesinas profesionalmente. No recomendamos la división de los agricultores: bien están los partidos agrarios, las uniones, toda otra manifestación política, en suma, pero sobre todo y ante todo, la unión de las clases agrícolas para mantenerlas en su estado conservador, no sea que venga el malo y las avente para la revolución.

MANUEL DE LA PARRA.

## ¿SE DEBE LIMITAR LA PRODUCCION DE TRIGO?

El problema del trigo sigue en pie, ni más ni menos que todos los otros que tiene planteados nuestra agricultura y que no hallan solución por parte de los gobernantes. Como ya hemos hecho notar en estas columnas, suele ser el tiempo, o más concretamente, los fenómenos meteorológicos, lo que resuelve esos problemas, por lo que nuestra esperanza en la acción de los gobernantes es de día en día menor, y con mayor motivo ahora, que vuelve a apreciarse la influencia de la política en las resoluciones de gobierno para favorecer o contrariar el desarrollo de unos u otros intereses; pero no los generales del país, o siquiera los más importantes.

Por eso, confiamos más en la acción del cultivador; es ésta más rápida y eficaz. Es la que a toda hora puede ser ejercitada, y evidentemente, puede contribuir a resolver ese agobiante problema de nuestra producción triguera, si se ejerce con carácter general. Porque en la resolución de este problema triguero hay una parte que incumbe al gobernante; pero no cabe duda que otra corresponde al productor, y nosotros consideramos tan importante esta última, que estimamos posible remediar en tal medida la situación, que no habría de echarse de menos la actuación de aquel otro.

Vamos a examinar los medios que pueden conducir a la resolución del problema; el más elemental de aquéllos es el adoptado ya en los Estados Unidos, con motivo de una crisis triguera mucho más intensa y prolongada que la nuestra; consiste en la disminución de la superficie destinada al cultivo de este cereal; pero claro es que esto solamente podía ser remedio en nuestro país en el caso de conservar los derechos arancelarios tan altos que resultase más barato nuestro trigo que el eventualmente importado en años de cosecha deficiente. Nuestra producción, con relación al consumo, está precisamente en un punto que las más leves influencias del orden meteorológico hacen elevar aquélla sobre éste,

o reducirla al extremo de hacer necesaria la importación para cubrir el déficit de nuestra propia cosecha. No hay, en una palabra, un superávit constante de trigo, sino que unos años sobra y otros falta, según como venga el tiempo; y, por tanto, en esas condiciones no sería solución acertada la de restringir la producción, puesto que esto nos conduciría a la necesidad ineludible de importar, con todos los peligros que trae tras de sí. Por otra parte, podemos producir todo el trigo que demanda el consumo nacional, y es lógico que el cultivador aproveche al máximo este mercado; tanto más cuanto que con ello favorece el saldo de nuestra balanza comercial y el valor de nuestro signo monetario.

Sin embargo, cabe reducir la superficie sembrada y continuar produciendo igual cantidad de trigo que actualmente. No es preciso otra cosa que intensificar más el cultivo para alcanzar producciones unitarias superiores a las actuales; y, por tanto, con menor extensión dedicada al cultivo es dable atender las necesidades del consumo. Ahora bien: en ningún caso conviene rebasar la demanda de este grano, porque sabido es que nuestro trigo no tiene, desgraciadamente, capacidad de exportación, y, por consiguiente, si producimos más de lo que necesitamos, vendría fatalmente la crisis de la abundancia, la sobreproducción, que tanto aquí como en todos los países, origina serios trastornos e incluso la ruina de los productores.

Ante el temor de ésta, y para eludir las molestias y perjuicios de la intervención del Estado en el comercio de trigos, se observa en algunas regiones netamente trigueras una evolución muy significativa; los agricultores (pocos en número todavía) empiezan a disminuir la superficie destinada al cultivo de aquel cereal y amplían el destinado a la producción de cebada. Todo esto, si viniera acompañado de la intensificación de cultivo del trigo, permitiría atender las necesidades nacionales de

este grano, y además resolvería otro problema de nuestro agro: el de la producción de granos para pienso en la cantidad que demandan las necesidades de la ganadería. Pero donde tal hecho ocurre, no se intensifica el cultivo del trigo, sino más bien se procede al revés, ya que las mejores parcelas de terreno se destinan a la producción de cebada y quedan las medianas y malas para aquel otro cultivo. Es obvio que procediendo así con carácter general, bien pronto sería preciso acudir al mercado exterior para traer el trigo que el consumo demanda y no produciría nuestro suelo. Volvemos a insistir en la ya anotada observación de que esa reducción de superficie destinada al cultivo de trigo, muy explicable y razonada en todos aquellos países donde sobra trigo, a pesar de las variaciones que originan en la producción los fenómenos meteorológicos, sólo cabe imitarla en el nuestro si intensificamos la producción, para que ésta cubra en todo caso las necesidades del consumo; de otra forma es un error, desde el punto de vista general, es decir, de la economía global del país; porque particularmente, y desde luego en los casos que conocemos, el cambio de cultivo, o sea la sustitución del trigo por la cebada, ha proporcionado a cuantos lo han realizado notables beneficios y evitado no pocas molestias, porque molesto es, en verdad, de algún tiempo a esta parte, el régimen del mercado de trigos.

El beneficio alcanzado en los casos que conocemos es de consideración, y desde luego constituye o constituía (pues si se altera, como se anuncia, el régimen del maíz, pueden cambiar aquellos resultados) el mayor estímulo para esa evolución antes indicada, que a nosotros nos parecería de perlas si fuera acompañada de la intensificación del cultivo triguero, con objeto de reducir la superficie destinada a este cultivo; pero no con la producción media actual. Y así no solamente se evitaría la importación de trigo, sino que podría llegarse también a hacer innecesaria la introducción de maíz.

En este caso, no sería tan sólo el interés del agricultor, sino también el general del país, el que saldría beneficiado; y por lo que a aquél se refiere, en gran medida, pues es corriente obtener en la zona donde se inicia aquella evolución producciones de 25 fanegas de trigo por hectárea de 75 fanegas de cebada; es decir, triple volumen de este grano que de aquél, si bien a costa de un mejor cultivo, o mejor dicho, de abonar la cebada; porque todas las demás labores son iguales. El precio de aquellos granos no está nunca en la misma proporción que la producción; puede considerarse como precio medio del trigo el de 80 reales fanega, o sea 500 pesetas la producción bruta por hectárea, en tanto que para la cebada es corriente el precio de 44 reales la fanega, o sea 825 pesetas por hectárea, de cuya cantidad es preciso descontar, además de iguales gastos que para el cultivo del trigo, el costo del abono con que la cebada se fertilizó; pero que, a pesar de esto, queda para el cultivador un margen de beneficio mayor que en el trigo.

No es preciso decir, por ser práctica corriente en todo el agro español, que se reservan para la cebada las mejores fincas, con lo que el cultivo del trigo, lejos de mejorarse conforme hemos indicado, se empeora, ya que el nivel medio de producción baja, y esto es lo que no conviene ni al cultivador ni al país. Reducir la extensión destinada al cultivo del trigo, sí; pero el rendimiento global, no, y la producción unitaria, menos, porque ello vendría a dificultar aún más la resolución del problema triguero sobre el que puede actuar el agricultor.

GREGORIO MATALLANA.  
(De «El Progreso Agrícola».)

## EL CULTIVO DEL MAIZ DE INTERES PARA LOS LABRADORES

Recordamos a los agricultores segovianos, que por Real orden se ha dispuesto el procedimiento que se seguirá para la campaña de implantación del cultivo del maíz en secano en las provincias de Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza. Se subvencionará el cultivo del

maíz en secano con 200 pesetas por hectárea y la semilla necesaria, siendo el número de agricultores subvencionables el de 200 por provincia, y la superficie a subvencionar por cada agricultor de una hectárea como máximo, sin que pueda ser inferior a media hectárea la superficie sembrada. En caso de que en una o varias de las provincias referidas no hubiera la posibilidad de aplicar la cantidad que como subvención se destina de primera intención a los cultivadores de maíz en secano de cada una de ellas, se aplicará el sobrante a subvencionar a los agricultores que en otras provincias se hayan inscrito y excedan del número de 200, sin que rebase de 6.000 el número total de inscritos.

Los agricultores que aspiren a accederse a los auxilios mencionados, lo solicitarán por carta certificada del ingeniero jefe de la Sección agronómica respectiva, debiendo ser precisamente la fecha inscrita en el sello de correos, la que sirva para determinar oficialmente la antigüedad de la solicitud. El plazo que se concede a los solicitantes finalizará el 20 del actual mes y será improrrogable.

Los agricultores que soliciten de

## La tasa del trigo

Según el Real decreto publicado en la «Gaceta» de 19 de Junio de 1930, el tercer plazo de los cuatro en que se divide la tasa mínima para el trigo, comprende los meses de Febrero a Mayo, durante los cuales el precio mínimo del quintal de trigo será de 47,50 pesetas.

## Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 ptas.

## Mercados

### El tiempo y los campos

No quiere ser bueno el tiempo y ya despeja el cielo y zumba un viento helado, o se encapota y sigue el viento frío, impidiendo que nieve en abundancia, pues síntomas de ello presentan algunos días, y más el de ayer, que transcurrió bajo una constante amenaza. El campo sigue desarrollándose favorablemente, aunque con mucha lentitud. En general, la impresión que ofrece es inmejorable.

A la poca animación que se advertía en los mercados de cereales, se ha unido ahora el aumento registrado en el precio de la tasa mínima para el trigo, lo cual significa otro pretexto para presionar la demanda. Las peticiones de candel de las regiones del litoral, son nulas, y casi, casi, las que se hacen para el interior. Exceptuando los fabricantes de harinas, apenas hay otros compradores; pues siendo casi todos éstos exportadores y no teniendo orden de comprar, se limitan a observar la marcha del mercado. El trigo, por consiguiente, no tiene salida, a menos que el precio que por él se pretenda deje un buen margen de ganancia. Sin embargo de ésta desalentadora impresión que ofrece el mercado, es indudable que sin tardar muchas semanas ha de originarse una reacción en los precios, si no considerable, al menos lo suficientemente importante para que acabe el actual estado de cosas.

Nadie nos explicamos cómo después del tiempo transcurrido sin que entre en España un solo grano de trigo, la situación sea tan difícil. Ciertamente que se importó mucho candel, pero es indudable que de él no debe quedar ya ni señal. Y si se terminó el trigo extranjero y continúa la prohibición de importar trigo, es indiscutible que hay que consumir el nacional. Pero según la impresión de todos los colegas de provincias, en ellas la situación de los mercados de cereales es harto crítica. No se compra. Y si no se compra, ¿cómo trabajan las fábricas? Porque no tenemos noticia de que se haya cerrado ninguna... Lo que nos tememos es que los labradores venden sigilosamente, con mucho cuidado, para que nadie se entere, cualquiera que sea la forma en que se deshacen de su primer producto. Tenemos noticias de que se hacen operaciones a 19 pesetas la fanega de trigo. Sin embargo, el precio mínimo que corresponde a esa medida es de 20,53 pesetas. Claro es que la deficiente calidad del candel recolectado el año último lleva consigo un descuento, cuya cuantía será mayor o menor según sea también mayor o menor el rendimiento en harina; pero, desde luego, esa depreciación la consideramos exagerada.

De Barcelona dicen que se hacen algunas operaciones en trigo de Castilla, que se paga a 46,50 y 47,50 pesetas los 100 kilos sobre vagón de origen. Las cotizaciones que rigen en los mercados nacionales, son:

SEMPULVEDA  
Tiempo frío. El campo continúa en buen estado. En trigo no se conocen operaciones.  
Cebada, a 40 reales fanega.  
Centeno, a 60 id., id.  
Yeros, a 61 id., id.  
Algarrobas, a 62 id., id.  
Avena, a 30.  
CUELLAR  
El jueves celebró el acostumbrado mercado semanal, al que, a pesar del tiempo frío que se dejaba sentir, acudió gran cantidad de gente de los pueblos limítrofes, habiéndose cotizado los siguientes precios en los granos y demás que se exhibieron en dicho mercado:  
Trigo, a precio de tasa.  
Centeno, a 13,50 pesetas la fanega.  
Cebada, a 9 id., id.  
Avena, a 6,75 id., id.  
Yeros, a 14 id., id.  
Algarrobas, a 14 id., id.  
Garbanzos, a 60 id., id.  
Mielas, a 14,75 id., id.  
Patatas blancas, a 2,75 pesetas arroba de 11,500 kilos.  
Idem amarillas, a 3,25 id., id.  
Idem moradas, a 3 y 4 id., id.  
SANTA MARIA DE NIEVA  
El sembrado presenta aspecto excelente.  
Las harinas se cotizan: extra, a 65 pesetas los 100 kilos; de primera, a 63; panadera, a 61.  
En trigos se compra con deseos todo lo que se presenta en estos mercados, pagándose a 46,50 pesetas los 100 kilos.  
El centeno vale a 52 reales las 90 libras; cebada, a 38 las 70; algarrobas, a 64 las 94.  
Pan de primera, a 0,55 pesetas el kilo; patatas, a tres pesetas arroba; huevos, a tres pesetas la docena.  
AREVALO  
Trigo, a precio de tasa.  
Centeno, a 50 reales las 90 libras.  
Cebada, a 37-38 id. la fanega.  
Cebadilla, a 44-45 id., id.  
Algarrobas, a 58-59 id., id.  
Avena, a 26-27 id., id.  
Yeros, a 55 id., id.  
Guisantes, a 63 id., id.  
Habas, a 72-73 id., id.  
Calculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas. Tendencias del mercado, sos-

la Sección agronómica provincial la subvención que señala la Real orden, deben hacer constar:

- 1.º Que son tierras en que no se ha cultivado maíz.
- 2.º Que los solicitantes no fueron subvencionados el año anterior.
- 3.º Nombre, domicilio y lugar de residencia del solicitante.
- 4.º Estación a la que ha de enviarse la semilla.
- 5.º Extensión que pretende cultivar, término municipal y pago donde radica la finca.
- 6.º La superficie a cultivar no ha de ser inferior a media hectárea ni superior a una.

## La tasa del trigo

Según el Real decreto publicado en la «Gaceta» de 19 de Junio de 1930, el tercer plazo de los cuatro en que se divide la tasa mínima para el trigo, comprende los meses de Febrero a Mayo, durante los cuales el precio mínimo del quintal de trigo será de 47,50 pesetas.

## Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 ptas.

## Mercados

### El tiempo y los campos

No quiere ser bueno el tiempo y ya despeja el cielo y zumba un viento helado, o se encapota y sigue el viento frío, impidiendo que nieve en abundancia, pues síntomas de ello presentan algunos días, y más el de ayer, que transcurrió bajo una constante amenaza. El campo sigue desarrollándose favorablemente, aunque con mucha lentitud. En general, la impresión que ofrece es inmejorable.

A la poca animación que se advertía en los mercados de cereales, se ha unido ahora el aumento registrado en el precio de la tasa mínima para el trigo, lo cual significa otro pretexto para presionar la demanda. Las peticiones de candel de las regiones del litoral, son nulas, y casi, casi, las que se hacen para el interior. Exceptuando los fabricantes de harinas, apenas hay otros compradores; pues siendo casi todos éstos exportadores y no teniendo orden de comprar, se limitan a observar la marcha del mercado. El trigo, por consiguiente, no tiene salida, a menos que el precio que por él se pretenda deje un buen margen de ganancia. Sin embargo de ésta desalentadora impresión que ofrece el mercado, es indudable que sin tardar muchas semanas ha de originarse una reacción en los precios, si no considerable, al menos lo suficientemente importante para que acabe el actual estado de cosas.

Nadie nos explicamos cómo después del tiempo transcurrido sin que entre en España un solo grano de trigo, la situación sea tan difícil. Ciertamente que se importó mucho candel, pero es indudable que de él no debe quedar ya ni señal. Y si se terminó el trigo extranjero y continúa la prohibición de importar trigo, es indiscutible que hay que consumir el nacional. Pero según la impresión de todos los colegas de provincias, en ellas la situación de los mercados de cereales es harto crítica. No se compra. Y si no se compra, ¿cómo trabajan las fábricas? Porque no tenemos noticia de que se haya cerrado ninguna... Lo que nos tememos es que los labradores venden sigilosamente, con mucho cuidado, para que nadie se entere, cualquiera que sea la forma en que se deshacen de su primer producto. Tenemos noticias de que se hacen operaciones a 19 pesetas la fanega de trigo. Sin embargo, el precio mínimo que corresponde a esa medida es de 20,53 pesetas. Claro es que la deficiente calidad del candel recolectado el año último lleva consigo un descuento, cuya cuantía será mayor o menor según sea también mayor o menor el rendimiento en harina; pero, desde luego, esa depreciación la consideramos exagerada.

De Barcelona dicen que se hacen algunas operaciones en trigo de Castilla, que se paga a 46,50 y 47,50 pesetas los 100 kilos sobre vagón de origen. Las cotizaciones que rigen en los mercados nacionales, son:

SEMPULVEDA  
Tiempo frío. El campo continúa en buen estado. En trigo no se conocen operaciones.  
Cebada, a 40 reales fanega.  
Centeno, a 60 id., id.  
Yeros, a 61 id., id.  
Algarrobas, a 62 id., id.  
Avena, a 30.  
CUELLAR  
El jueves celebró el acostumbrado mercado semanal, al que, a pesar del tiempo frío que se dejaba sentir, acudió gran cantidad de gente de los pueblos limítrofes, habiéndose cotizado los siguientes precios en los granos y demás que se exhibieron en dicho mercado:  
Trigo, a precio de tasa.  
Centeno, a 13,50 pesetas la fanega.  
Cebada, a 9 id., id.  
Avena, a 6,75 id., id.  
Yeros, a 14 id., id.  
Algarrobas, a 14 id., id.  
Garbanzos, a 60 id., id.  
Mielas, a 14,75 id., id.  
Patatas blancas, a 2,75 pesetas arroba de 11,500 kilos.  
Idem amarillas, a 3,25 id., id.  
Idem moradas, a 3 y 4 id., id.  
SANTA MARIA DE NIEVA  
El sembrado presenta aspecto excelente.  
Las harinas se cotizan: extra, a 65 pesetas los 100 kilos; de primera, a 63; panadera, a 61.  
En trigos se compra con deseos todo lo que se presenta en estos mercados, pagándose a 46,50 pesetas los 100 kilos.  
El centeno vale a 52 reales las 90 libras; cebada, a 38 las 70; algarrobas, a 64 las 94.  
Pan de primera, a 0,55 pesetas el kilo; patatas, a tres pesetas arroba; huevos, a tres pesetas la docena.  
AREVALO  
Trigo, a precio de tasa.  
Centeno, a 50 reales las 90 libras.  
Cebada, a 37-38 id. la fanega.  
Cebadilla, a 44-45 id., id.  
Algarrobas, a 58-59 id., id.  
Avena, a 26-27 id., id.  
Yeros, a 55 id., id.  
Guisantes, a 63 id., id.  
Habas, a 72-73 id., id.  
Calculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas. Tendencias del mercado, sos-

**LABORATORIOS**  
QUIMICOS. INSTALACION COMPLETA PARA ANALISIS INDUSTRIAL Y DE ANALISIS CLINICO  
EQUIPOS RURALES PARA FARMACIA  
Productos químicos puros  
Pídanse presupuestos y catálogos, establecimientos  
**JODRA: Príncipe, 7 MADRID**

**Talleres Rafols**  
Compro calderas en buen estado, de seis a quince caballos; bombas centrifugas, transmisiones, diferenciales y cadenas, y reparación y construcción de toda clase de maquinaria y calderas. Plaza de Santa Brígida, número 7, Valladolid.

**VINOS FINOS**  
Rafols de Segovia  
MADRID.  
VEDANSE EN TODAS PARTES

**VINA TONDONIA**  
MANACOR  
REPRESENTANTE:  
**Antonio Serrano Vallejo**  
Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

**Vendo** novilla suiza, recién parida. Para tratar, con Mariano Calle, en Berny de Porreros.

**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud  
Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicario  
VENTA EN FARMACIAS

**Vendo** vaca suiza, recién parida del segundo, buen tamaño. Para tratar, con Ignacio Gómez, en Valseca.

**VINO DE DEPTONA ORTEGA**  
RECONSTITUYENTE

**Vacante** Se halla vacante la plaza de sacristán de la parroquia de Iscar. Los solicitantes, al señor párroco.

**¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno**  
será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO,"** y elaborará su pan en menos de TRES HORAS  
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante **DON ANTONIO SERRANO VALLEJO**  
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

## ECOS DE LA PROVINCIA

### Cuellar

NOTAS SEMANALES

#### Festividad de las Candelas

El pasado lunes, festividad de las Candelas, tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta localidad, solemne misa y gran oración sagrada a cargo del joven coadjutor de dicha parroquia que, con gran elocuencia, peroró al numeroso público que llenaba el templo. Fué sacada la imagen de María procesionalmente por las calles de costumbre, acudiendo gran concurrencia de fieles.

Por la tarde celebróse animado baile de dulzaina en la plazuela de San Andrés, no habiéndose podido celebrar en las típicas eras denominadas «Las Hirijuelas», que es donde acostumbraba a celebrarse todos los años, por el frío intenso que se dejaba sentir.

### San Blas

Este día, martes último, también en dicho barrio tuvo lugar la solemnidad del Santo, habiéndose tenido su baile de rueda como el día anterior. En las iglesias de la población tuvo lugar la solemne adoración de la reliquia de San Blas, a cuyos actos acudieron muchísimas personas.

### Sociedad Católica

En los pasados días se reunieron, bajo la dirección del digno párroco de esta villa, don Claudio Albornos, varios señores de ambos sexos, con el fin de fundar una sociedad de carácter católico para afianzar aún más la fe de Cristo, en cuyas reuniones se nombraron los cargos respectivos para que muy en breve dé comienzo su funcionamiento. Acudieron muchas personas de ambos sexos que acogieron con cariño todo lo expuesto por el señor Albornos, prometiendo cooperar todos a los fines que con dicha sociedad se persigue.

### Nuevo alcalde

Días atrás, fué nombrado alcalde del Ayuntamiento de esta población nuestro buen amigo el industrial don Angel Fraile Muñoz; también fueron nombrados primero y segundo tenientes de alcalde, respectivamente, nuestros también buenos amigos don Gregorio Pozo García y don Mariano de la Torre Quiza.

### Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población a nuestros queridos amigos don Tomás Navarro Cabello, farmacéutico que fué de esta villa y con residencia en Madrid, y a don Gregorio Fraile, abogado, y su hijo del mismo nombre, joven farmacéutico, residentes actualmente también en la Corte, para donde salieron ayer.

### Santa Agueda

Hoy jueves, festividad de Santa Agueda, han conmemorado el día gran cantidad de señoras de todos los barrios de la población, habiéndose celebrado misas en honor de la Santa en todas las parroquias, cuyos actos religiosos son sufragados por las Congregaciones respectivas.

### El tiempo

Continúa el tiempo como en los pasados días, dejándose sentir un frío intensísimo, que hace que la gente se congregue en los cafés, bares y el cine, particularmente el pasado domingo como festivo y día de las Candelas, que también se hace fiesta; viéndose concurridísimos dichos establecimientos.

CÓRCOLES

5-2-931.

### Sepúlveda

#### La Fiesta de Santa Agueda

Con gran solemnidad se ha celebrado el novenario a Santa Agueda, terminando el día 4 en la ermita de Nuestra Señora la Virgen de la Peña, a la que asistieron infinidad de hermanas de la Santa Hermandad. Las novenas han estado a cargo del capellán del santuario, don Blas Guadilla.

El día 5, festividad de Santa Agueda, fué anunciado, como años anteriores, con repique general de campanas y lanzamientos de cohetes. A las diez de la mañana se celebró una misa en la ermita de la Virgen de la Peña, con sermón, por los señores curas de ésta. Asistieron la Hermandad de Santa Agueda y numerosos fieles. En la tarde del mismo día se llevó en procesión a la imagen por el campo de la Virgen, precedida de la danza de las Aguedas, amenizada por los clásicos tambores y gaitas. Al llegar con la imagen a la ermita, se celebró el remate de las andas para trasladarla a su trono.

Terminado este acto se organizó un animado baile de rueda en el campo de la ermita y a continuación en los salones de sociedad, resultando divertida la fiesta santaguadeña.

CORRESPONSAL

5-2-931.

### Cantalejo

#### Feria de Las Candelas

Llevamos tres días de feria y la animación va creciendo; son muchas las caras nuevas que con este motivo se ven. El ferial rebosante de ganado, resulta pequeño, se advierte la presencia de mucho tratante y la demanda de ganado mular.

Las reatas de los de Cantalejo cuentan con numerosos y buenos ejemplares de machos. Si el tiempo sigue despejado, el sábado y domingo será un llenazo.

### Espectáculos

Con motivo de la feria, en el salón-teatro se proyectan escogidas películas que la empresa Félix Septilveda, industrial muy conocido en los salones cinematográficos, presenta a este público «Rasputin, el diablo sagrado», «Agustina de Aragón», «El coche número 13», forman parte del seleccionado programa.

### Bailes

Muy animados los públicos, amenizados por los dulzaineros del país y «La Popular», y concurridísimos los de sociedad, que este año son tres.

### Exposición escolar de niñas

Como en años anteriores, en estos días de feria se puede admirar en la graduada de niñas la notable exposición de las labores y trabajos escolares, en la que hay primores de adorno y labores útiles y gran número de ejercicios y cuadernos de todo el curso.

### Despedida

Por haber sido nombrado para ejercer su profesión al Estado, en Salamanca, el ingeniero municipal de ésta, don Germán Zamarró, gran número de amigos se proponen celebrar una cena de despedida, que tendrá lugar el lunes, 9, y ya sabemos de muchos que aun no asistiendo a dicho acto se han adherido espiritualmente a él, felicitando al señor Zamarró por el nombramiento.

Lamentamos que por imperativos del deber tenga que dejarnos el nuevo ingeniero de Salamanca, cuyo carácter y simpatía supo captarse al pueblo entero, al mismo tiempo que le deseamos muchos éxitos en su nuevo destino.

### Poseción

Ha tomado posesión de maestro interino de la tercera sección de esta graduada, don Atanasio García, opositor recientemente aprobado.

CORRESPONSAL

4-2-931.

### Aldeanueva de la Serrezuela

#### Velada teatral

Los niños de ambos sexos, dirigidos por sus maestros doña Felisa Cano y don Marcos López y de Francisco, han dado otra velada teatral.

Todos ellos estuvieron saladísimo en la interpretación de las obras: «El arte de ser feliz», «La moneda falsa», «Yo peque», «Las travessuras de Lola» y los bonitos monólogos «El soldadito», «Mi retrato» y «El valiente», en que los niños Florentina Serrano, Dorotea Carravilla, Olegaria Parra, Angelita Lázaro, Juanita Carravilla, Anunciación Lázaro, María Parra, María Llorente, Angelita Antón, Víctor Velázquez, Antonio Páez, Gerardo Páez, Isidoro Parra, Juan Velázquez, Manuel Hontoria, Alejo López, Teodoro Melero, Victoriano Velázquez, Felipe Parra y José Luis Carravilla, los que con excepción demostraron el fruto obtenido del trabajo de sus cultos directores.

No nos cansaríamos de ponderar, tanto a sus profesores como a los niños, los que después de recibir muchísimos y merecidos aplausos, fueron felicitados efusivamente por el selecto público que asistió a oírlos.

Al día siguiente fueron obsequiados con un suculento banquete todos los ya mencionados, acompañándolos el joven maestro don Román Velázquez, hijo de este pueblo. Tuvimos el gusto de tener entre nosotros al cultísimo maestro de Aldehorno, y el joven de dicho pueblo don Gregorio Herrero; a don Narciso Perlado y a don Ricardo García, que llegaron de la Corte; a don Pedro García, su esposa Esperanza Lázaro, don Aniceto García y don Vicente Lázaro, hermanos, respectivamente, de los anteriores, de Carabias; don Babilas Herguera, don Mariano San José, don Ignacio Gómez y su esposa doña Prudencia Parra, de Aranda de Duero; doña Juliana Herguera y la señorita Conchita Delgado, de Torreadrada y Castro de Fuentidueña.

A continuación, y a petición del público, se repitió la velada de los jóvenes que el día de Reyes se puso en escena.

CORRESPONSAL

5-2-931.

### Viajes

Han salido para Segovia, a los que acompañaron el maestro de este pueblo, don Marcos López y padre del último don Pedro López, los reclutas Víctor Parra y Mariano Pérez, los que han sido destinados a Zaragoza y Valladolid, respectivamente.

También para la ciudad vallisoletana, los simpáticos estudiantes Paquito Parra y Miguel Parra, acompañados de su madre Paulina Puebla.

ROMÁN VELÁZQUEZ.

2-2-931.

### Pedraza

#### Bautizo

El día 2 del mes actual le fueron impuestas las aguas bautismales en la parroquia de esta villa, a un niño, hijo del sobreguarda de montes de Pedraza y su demarcación, don Víctor Miguel y de doña Petra Sanz, poniéndole el nombre de Antonio; siendo su madrina de pila la bella señorita Felicidad Miguel, hermana del bautizado.

Reciban todos mi enhorabuena.

#### De viaje

Después de pasar breves días en compañía de sus padres y hermanas el joven don Mateo Esteban Andrés, empleado del Ayuntamiento de Madrid e hijo del maestro nacional de esta villa don Marcos Esteban, ha regresado a su destino.

CORRESPONSAL

4-2-931.

### Adrados

#### Fiesta del Arbol

El día 2 de Febrero fué un día de gran animación en este pueblo. Se ha celebrado con gran entusiasmo la fiesta del Arbol.

La organización de la fiesta ha estado a cargo de los señores maestros doña Arabia López y don Alejandro Arranz.

Los niños, en correcta formación y portando las banderitas, dirigieron-se, acompañados de sus profesores, al Ayuntamiento, en busca de las autoridades. La comitiva marchó a la iglesia, en la que se rezó el santísimo rosario y seguidamente, fueron bendecidas las plantas.

Se entonó el Himno a la fiesta y la comitiva marchó al lugar de la plantación, procediendo a plantar 100 de morera que la Comisaría regia de la Seda ha concedido a este Municipio. De regreso en el Ayuntamiento, las niñas Peña Alvarez, Juana Arranz, Felipa Santos y niños Feliciano Cantalejo, Francisco de la Fuente, Valeriano García y Alejandrino Arranz, pronunciaron discursos y recitaron bonitas poesías alusivas al acto, siendo todos muy aplaudidos, y nuestros queridos profesores muy felicitados.

Después de dar por terminado el acto, el señor alcalde nos obsequió con frutas y dulces.

Simpática fiesta que no olvidaremos y que nos hace amar más y más a la escuela.

Varios niños de las escuelas nacionales.

### Pajares de Pedraza

#### En honor de San Blas

Con el mismo entusiasmo y solemnidad de años pretéritos y con un tiempo desapacible, se han celebrado —como oportunamente se anunció en este acogedor diario—, durante los días 3 y 4 de los corrientes, las tradicionales fiestas que anualmente dedica el humilde y honrado vecindario de Arahuetes, en honor de San Blas.

El día 3, bien entrada la mañana, ofició el santo sacrificio de la misa el joven e ilustrado sacerdote de S. tiuste de Pedraza, don Alberto García, asistiendo a tan sagrado acto el pueblo en masa y numerosos forasteros que profesan acendrada fe y devoción a San Blas. El panegirico fué desarrollado de manera insuperable por don Doroteo Pérez Barahona, cura párroco de Arahuetes, el cual, con palabra cálida y arrebatadora elocuencia, cautivó durante buen rato al auditorio, que con el mayor silencio escuchábase.

La efigie del Santo fué sacada en procesión como de costumbre, yendo por el itinerario de años precedentes.

Al declinar la tarde, se organizó en el amplio salón de las Casas Consistoriales animadísimo baile de rueda, amenizado por afamados dulzaineros de Caballar y Cubillo, deleitando a la numerosa juventud de ambos sexos, que se hallaba con ganas de divertirse, por cierto. Interrumpido para cenar, prosiguió después hasta la una de la madrugada.

El segundo día de fiesta hubo misa de difuntos, oficiada por el párroco de la localidad.

La parte profana consistió en lo mismo que el día anterior: bailes de rueda, de sala y reñidos partidos de pelota.

No obstante, el inmenso gentío que ha concurrido a estas fiestas, no ha habido que lamentar incidente alguno desagradable, lo que dice mucho en favor de la sensatez y cultura del pueblo de Arahuetes.

### Veladas teatrales

Como anuncié en las columnas de EL ADELANTADO el digno corresponsal del mismo, en el Guijar, se han celebrado en dicha localidad, en las noches de los días 18 y 25 del pasado Enero, dos veladas teatrales, poniéndose en escena el precioso drama del duque de Rivas, «Don Alvaro o la fuerza del sino» y el juguete cómico «El tiro por la culata», de Antonio Trueba.

Intervinieron en la representación las encantadoras señoritas Victoria Pascual, Dámasa Tapias, Justina Rubio y Dominica Trapero, y los simpáticos jóvenes José García, Mauricio Llanos, Emilio González, Pedro Martín, José y Celedonio Contreras, Anastasio y Matías de Antonio, Jerónimo Tapias, Jerónimo y Felipe de Andrés, Agustín Borreguero, Faustino Sanz, Martín de Martín y Miguel Otero. Todos estuvieron irreprensables (como consumados artistas), dando a sus respectivos papeles la más acertada interpretación.

El improvisado teatro (hermoso y dilatado salón), cedido galantemente por su propietario, don Valentín de Antonio, se hallaba rebosante de espectadores, que aplaudieron entusiasmados en varios momentos de la obra, a los noveles actores.

Reciban, director y actores por su insuperable labor y por los éxitos obtenidos, mi efusiva enhorabuena.

### Fiesta onomástica

Mañana, viernes, estará de días el celoso e ilustrado cura párroco de Arahuetes, don Doroteo P. Barahona. Con tal motivo, le felicitamos cordialmente desde las columnas de EL ADELANTADO.

CORRESPONSAL

5-2-931.

### Migueláñez

#### Sepelio y funeral

El día 1.º del corriente mes recibió sepultura, en el cementerio de este pueblo, la virtuosa señora doña Gregoria Arévalo Rincón, madre de don León de Pedro, culto y celoso médico de esta localidad, y el día 4 se dijo, en esta parroquia, la misa de funeral en sufragio del alma de la difunta.

Las simpatías y muchas amistades que tenía la finada se han puesto de manifiesto en estos dos actos, acudiendo a ellos un número de personas, pocas veces visto en este pueblo, para rendir el último homenaje a la bondadosa señora y rogar a Dios por el eterno descanso de su alma.

Los que conocían y se relacionaron con la señora Arévalo (q. e. p. d.), alaban sus virtudes, como igualmente su clara inteligencia, ilustración y afable carácter.

Reciba toda la familia y singularmente su aligido hijo, sentido pesame, por pérdida tan irreparable, deseándole la resignación cristiana necesaria para soportar su aflicción.

### Función

El 3 de Febrero se celebró en este pueblo la tradicional fiesta a San Blas; asistiendo a los actos religiosos gran número de fieles, viéndose también muy concurridos los bailes de plaza y de salón.

CORRESPONSAL

4-2-931.

### Lastras del Pozo

#### Bautizo rumboso

En el día de ayer, y en la iglesia parroquial de Fuentemilanos, fueron impuestas las aguas bautismales a un precioso niño, hijo de nuestros buenos amigos don Obedio Jorje y doña Apolonia Bravo, residentes en el caserío de Tajuña, de aquella jurisdicción.

Fueron padrinos el joven y digno alcalde de este pueblo, don Aristides Jorje y la rica hacendada del mismo doña Francisca Bravo, tíos del nuevo cristiano, al que se puso por nombre Obedio.

Después de la ceremonia, los concurrentes al acto, que lo eran en gran número, fueron obsequiados con un abundante refresco, y los chiquillos, con el consabido arrobo; consistente en confitura y dinero, por parte de los padres y padrinos.

A continuación, todos los invitados fueron trasladados en automóvil al mencionado caserío de Tajuña, donde les fué servida una suculenta comida, reinando la más franca y cordial alegría, figurando entre los muchos comensales los muy dignos señores cura párroco y médico titular de dicho Fuentemilanos.

Reciban todos los familiares del niño, y muy especialmente los pa-

dres, abuela paterna doña Rosario Olalla, y abuelos maternos don Eusebio Bravo y doña Isabel Ayuso, mi más sincera y entusiasta enhorabuena.

CORRESPONSAL

3-2-931.

### Ley electoral

para diputados a Cortes y concejales, diputados provinciales, Cabildos insulares de Canarias y senadores. «Edición oficial», 2,50 pesetas

TRATADO DE DERECHO ELECTORAL ESPAÑOL, por M. San Martín Puente, tres tomos, 45 pesetas

### Editorial Reus (S. A.)

Academia: Preciados, 1

Librería: Preciados, 6

Apartado 12.250.—MADRID

### Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: Lentejas.

Número de pobres recorridos.—En la comida: adultos, 54; niños, 47; total, 101. En la cena: adultos, 48; niños, 50; total, 98.

Total del día, 199.

### Se arriendan

pastos desde el 15 de Febrero al 20 de Junio. Para tratar, con el presidente de la So.iedad de Labradores de Sanquillo de Cabezas.

### Unduladora

Benedicta del Río tiene el gusto de ofrecer sus servicios a su numerosa clientela y al público en general en Bernardos.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

Barcelona, Brasil, Plata

18 FEBRERO

"DUILIO"

12 MARZO

"GIULIO CESARE"

Barcelona-Valparaiso (vía Panamá)

7 MARZO

"ORAZIO"

Escala en Cádiz el 9 de Marzo

Gibraltar-New York

24 FEBRERO

"ROMA"

AGENTES GENERALES

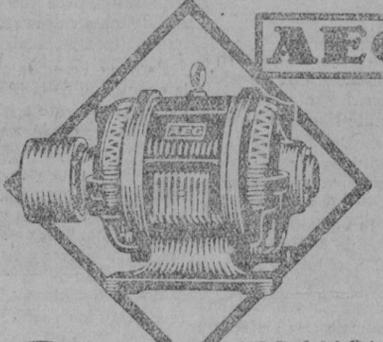
SOCIEDAD ITALIA AMERICA

Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1 y 3

Madrid, calle de Alcalá, 45

MOTORES DE DOBLE RANURA

AEG



ARRANQUE SIMPLIFICADO, SUSTITUYEN MOTORES CON ANILLOS ROZANTES

PIDA ESTE TIPO A SU PROVEEDOR

Débiles da Vida y Juventud

Elíxir Callol

PASTILLAS MERINO QUITAN LA TOS

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA TOS

CONOCIDAS DESDE 1857 Y JAMAS SUPERADAS FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID